



DIALOGO. Ayer, autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y dirigentes del magisterio nacional se reunieron para encontrar soluciones a las diferencias que existen en ambos sectores. El titular de Educación y los representantes sindicales manifestaron que existe "voluntad política" para solucionar el conflicto. Hoy se reunirán nuevamente para continuar la agenda de negociación que la Conferencia propuso.

Mons. Terrazas reelegido presidente de la CEB

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA). - La Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) eligió a Mons. Julio Terrazas como presidente de ese organismo eclesial, en la persona de Mons. Nino Mendi, para la vicepresidencia y secretario general, respectivamente.

Las tres altas autoridades, que además desempeñan funciones en las diócesis de Oruro, Cochabamba y La Paz, fueron elegidas en el cuarto día de deliberaciones de la Asamblea, que reúne a 20 obispos de todo el país, en el análisis de una agenda de cinco temas.

Mons. Julio Terrazas, natural de Vallegrande, fue elegido Presidente de la CEB por primera vez en 1983. Su gran sensibilidad por los problemas sociales de mineros y campesinos del país y la constante preocupación que expresó, por las condiciones de vida en que se desenvuelven los sectores sociales más empobrecidos y marginados, lo llevaron a formular sendos documentos de defensa de los valores humanos.

Desempeñando, anteriormente, las funciones de Vicepresidente de la Conferencia y Secretario General, las obispos Mons. Luis Rodríguez Pardo y Mons. Luis Santa Hinojosa, respectivamente.

La Asamblea, durante la pasada jornada, eligió también a tres de los cinco vocales del Consejo Episcopal Permanente, en las personas de Mons. Dolores Maderstueber, Mons. Edmundo Abaunza y Mons. Luis Santa Hinojosa. Para hoy se tiene previsto reunirse a los restantes dos vocales y a los presidentes de las distintas comisiones de la Conferencia Episcopal de Bolivia.

Los obispos de todo el país, que se reúnen desde el lunes pasado en la casa "Gleniente Maurer" de la zona de Coña Coña, a cinco kilómetros al noroeste de la ciudad de Cochabamba, analizaron en detalle los resultados y conclusiones que tuvo para todo el país, la histórica visita del Papa Juan Pablo II.



Mons. Julio Terrazas

Sobre la base del mensaje que dejó el Papa Karol Wojtyla, la asamblea formulará una nueva pastoral de renovación de los valores humanos, en beneficio del campesinado, la familia, la juventud, la mujer, además de incorporar a las labores hacia una activa participación en el desarrollo de la evangelización cristiana.

ENAF adquirió por primera vez estaño del noreste boliviano

La Empresa Metalúrgica Vinto, por primera vez en su creación, recibió un embarque de 120 toneladas de concentrado de estaño de alta ley procedente del noreste boliviano, informó ayer a PRESENCIA el presidente del directorio de esa entidad, Ing. Gonzalo Martínez Alvarado.

La confitería, con un monto superior al 50 por ciento de ley, fue comercializada por industriales mineros de aquella zona, con un valor que sobrepasa los 200 mil dólares.

Agregó que durante los próximos meses, se recibirán cantidades similares que son embarcadas en Guayaquerín hasta Puerto Villarroel, puerto fluvial en el Chiquito de donde se transporta por carretera hasta la fundición, ubicada a 10 kilómetros de la ciudad de Oruro.

El ejecutivo de la Metalúrgica Vinto sostuvo que con la nueva política aplicada en la gestión industrial en agosto de 1987, permite lograr una integración económica como la presente, en que se adquieren concentrados de estaño de alta ley a más de mil kilómetros del centro de fundición.

Señaló que con esta adquisición, se beneficia a industriales mineros y transportistas y mantiene el abastecimiento a los hornos, generando recursos para el estado.

Destacó la importancia de esta compra de concentrado, porque permite alertar a otros industriales mineros a realizar inversiones en este rubro.

Por otra parte, dijo que con la aplicación del plan de reestructuración empresarial, se logró un nuevo sistema de comercialización de estaño que evita posibles irregularidades que podrían haberse presentado en el pasado.

Dijo que estas historietas se realizan semanalmente y permite mejorar los ingresos económicos, lo que significa que se han obtenido resultados favorables.

Puntualizó que la Empresa Metalúrgica Vinto, durante el presente año, logrará su rehabilitación económica permitiendo generar utilidades. Recordó que durante el primer semestre de 1988, se logró una utilidad de 500 mil dólares.

El jefe del gabinete económico, Gonzalo Sánchez de Lozada, confirmó ayer que Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones internacionales pagan sueldos extras, desde 1980, a los técnicos bolivianos y otros funcionarios de alto nivel del gobierno y expresó su satisfacción porque este hecho hubiera provocado un escándalo.

"Yo no creo que delatáramos escandalizarnos, al no poder conseguir algunos fondos internacionales para pagar a gente que sirve a la nación", dijo.

Según denuncias conocidas en las últimas horas, los funcionarios de alto nivel, los técnicos del área económica y de otros ministerios, subsecretarios y ministros perciben un salario extraordinario, desde 1987, que sobrepasa los 2.000 dólares mensuales, en algunos casos.

El ministro explicó que los organismos internacionales apoyan la ejecución de programas en diversas áreas y exigen que los contrapartes nacionales perciban un honorario similar al de los extranjeros.

Sánchez de Lozada dijo que el gobierno decidió eliminar de estas listas de favorecidos con sueldos suplementarios a los ministros y a los subsecretarios, con el fin de evitar protestas.

Hasta principios de este año, tanto los subsecretarios como los titulares de cartera percibían estos honorarios, según dijo.

Las motivaciones para esta decisión son políticas, antes que económicas, dijo el ministro, al insistir en que el pago de buenos salarios no le parecería algo malo.

Ministro de Planeamiento

"Es hora de mirar los efectos sociales de política económica"

Sánchez de Lozada ratifica que el modelo económico sufrirá modificaciones

El ministro de Planificación, Gonzalo Sánchez de Lozada, expresó ayer su convicción de que "ya es hora de mirar los efectos sociales provocados por la política económica del gobierno" y se declaró decidido a realizar algunos ajustes en un modelo del que es uno de sus mayores artífices.

El ministro advirtió, sin embargo, que esta decisión no responde a los avances de la carrera electoralista, cuyos desafíos asumió en mayo pasado cuando anunció públicamente su propósito de postular a la presidencia de la República, como candidato del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), tras calificarse a sí mismo, como el ministro "más conocido de Bolivia, aunque no el más querido".

INFLACION NO ESPERA

Dijo Sánchez que la revisión de todas las medidas de la política económica, que comenzará la próxima semana, se origina en la "alta tasa de inflación observada en los últimos seis meses de este año", como consecuencia de diversos factores entre los que se destacó "el shock que ha provocado el aumento de la gasolina, el cierre de fronteras del fierro y el reajuste en las economías de los países vecinos".

La inflación ha llegado al 10.94 por ciento en los últimos seis meses, porcentaje que se había previsto para todo el año: "está más alta de lo que esperábamos, aunque no significa que las tasas inflacionarias se hayan descontrolado", agregó.

Si NO ANDA, CAMBIAMOS

"No debe haber pánico, pero está más alta, por lo que vamos a revisar todo, desde la próxima semana, incluso la indexación de la gasolina, aumento del precio de la gasolina, el precio del dólar en el bolsín; no hay que ser dogmático, pero no hay que cambiar cada minuto, especialmente bajo presión. Pero si las cosas no andan, los cambiamos".

En opinión de Sánchez, una vez otorgado el respaldo financiero del FMI,

al gobierno le toca pensar en la reactivación "para asegurarnos de que no habrá inflación".

Los periodistas demandaron al ministro un comentario sobre las versiones que circulan en los medios de que se han hecho evidentes sus deseos de postularse a la presidencia de la República en 1989.

CANDIDATO SIN AUMENTO SALARIAL

"No, no es verdad, dijo

Sánchez de Lozada: cuando lo digan, no lo creo; lo que pasa es que yo debo ser el único que ha anunciado su candidatura y lo he dicho el mismo día en que declaré que no iba a haber aumento salarial".

El ministro agregó que "lo que está pasando es un proceso natural, cuando terminan los problemas económicos más inmediatos económicos, se comienza a incluir temas de tipo social".

Se refirió a los esfuerzos que debe hacer una familia para obtener recursos, comer y luego

(Pasa a la pág. 8)

Ministerio Público analizará video entregado por Paredes Sempértegui

Fiscal cree que "levantará polvareda"

El fiscal del Distrito, Jaime Catacora Linares, y el fiscal de Partido en lo Penal, Luis Bravo, analizarán el contenido del video entregado por el capitán Paredes Sempértegui, el pasado miércoles 27, al Ministerio Público.

"No quiero adelantar juicios, pero tengo informaciones de que el video contiene imágenes de personalidades que nadie se imagina. Posteriormente al análisis que efectuemos con el fiscal Catacora, las autoridades, prensa y opinión pública tomarán conocimiento de estas informaciones", expresó el fiscal Luis Bravo.

Paredes Sempértegui, liberado por la justicia cochabambina hace pocos días, fue condenado por el Ministerio Público a entregar cinco videos casetes y documentación relacionada con el microtráfico, que declaró tener en su poder.

La fecha de entrega de este material forense, precisamente, el pasado 27. "El Capitán Sempértegui ha cumplido y demostrado que no es un farfante. Tiene buenas intenciones para colaborar en la solución del caso Suárez Gómez", manifestó el autor.

En cuanto a los cuatro restantes videos que el implicado debería entregar en la fiscalía, Bravo dijo que Paredes alzó haber entregado dos al padre Turiso, de la Comisión de Derechos Humanos; y dos al general Jorge Rodríguez Bravo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. El Ministerio Público aún no verificó dicha aseveración.

El Ministerio Público, según el fiscal, está tratando el caso con mucho cuidado para no alarmar a la población. "Este video puede traer polvareda", finalizó.

Ministro de Planeamiento explicó régimen de sueldos extraordinarios

Los titulares de cartera percibían estos honorarios, según dijo.

Las motivaciones para esta decisión son políticas, antes que económicas, dijo el ministro, al insistir en que el pago de buenos salarios no le parecería algo malo.

Según el ministro, se prefiere que el dinero de las organizaciones internacionales se quede en Bolivia y sirva a funcionarios bolivianos, antes que se vaya al exterior, sostuvo irónicamente.

Por su parte, el ministro del Interior, Juan Carlos Durán Saucedo, afirmó que la percepción de sueldos de organismos internacionales que tienen convenio con Bolivia "no está vedada ni es ilegal". Admitió que los sueldos se cobraban desde hace mucho tiempo y el hecho se arregla en convenios de cooperación legal.

REPUDIO POLITICO Y SINDICAL

Los partidos políticos de la oposición y los sectores sindicales han coincidido en sus críticas y manifestaciones de repudio contra esos sueldos extraordinarios en la administración central.

Tanto la Central Obrera Boliviana (COB) como dirigentes políticos han expresado que los sueldos provenientes del extranjero lesionan la soberanía nacional.

El secretario de la COB, Simón

Reyes Rivera, calificó como una pérdida de soberanía el hecho de que altas funcionarios perciban sueldos de organizaciones internacionales y dijo que el presidente de la República debe pronunciarse al respecto.

El dirigente sostuvo que el problema de los sueldos extra de los funcionarios y los intentos parlamentarios de aumentar sus dietas están analizados en el ampliado nacional del miércoles próximo, emprendiendo con la situación económica de la mayoría de la población.

"Mientras a la clase laboral se le niega un incremento, consiste en el país, un staff de funcionarios que perciben que viven en otra esfera", dijo.

Agregó que mediante estos suplementos salariales, el Banco Mundial, USAID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo logran que el gobierno aplique los dictados del Fondo Monetario Internacional, en materia económica.

DIPUTADOS

El diputado Benjamín Miguel declaró a PRESENCIA que los sueldos que perciben los funcionarios del Estado por parte de los organismos internacionales lesionan la soberanía nacional y es la punta del

ice que ocasionará un escándalo que no se imagina el país, ya que mostrará los emblemas que se reciben en el poder ejecutivo.

Agregó que esta situación provoca la pérdida de libertad por parte de los funcionarios para adoptar decisiones y críticas.

Añadió que su partido pidió al poder ejecutivo la fijación de una escala salarial que establezca niveles de sueldos, desde el presidente hasta el portero de un ministerio.

"Los ministros declaran que reciben un sueldo de 1.700 bolivianos, puede ser verdad, pero fuera de la planilla, los empleados públicos de jerarquía tienen sueldos como 'seguros' alférez".

Por su parte, el diputado de la Izquierda Democrática, Mario Rueda Peña, dijo que su partido pidió un informe a las comisiones de Planeamiento y Finanzas para que expliquen los antecedentes acerca de la doble percepción de sueldos.

PAGINAS INTERIORES

La obligación de los países fabricantes de armas químicas

El embajador estadounidense Max Friedlander dijo que los países que fabrican armas químicas deben declarar el emplazamiento de las plantas de producción, y finalmente ofrecer facilidades para su futura destrucción. La solicitud fue formulada en la conferencia de desarme de las Naciones Unidas. (Pag. 2).

Argentina lanzó un cohete de inspección

La industria aeroespacial argentina dio un paso importante con el exitoso lanzamiento de un cohete de inspección e inspección del terreno, en avión no tripulado, según informó el Ministerio de Defensa. (Pag. 3).

Proyecto de reforma de la constitución colombiana

El gobierno del presidente Virgilio Barco presentó a consideración del congreso un proyecto de nueva constitución, cuyo objetivo es abolir los gobiernos de coalición, modificar el régimen del estado de sitio y aumentar la protección a los derechos humanos. (Pag. 5).

Paro de labores de los maestros de La Paz

Pese a que ayer se reanunció el diálogo entre dirigentes del magisterio nacional y autoridades del Ministerio de Educación, la Federación de Maestros de La Paz ha dicho que hoy comenzará un paro de 24 horas, por falta de atención a sus demandas. (Pag. 6).

Exportación de minerales sujeta a doble verificación

Las exportaciones de minerales estarán sujetas a una doble verificación por parte de las empresas responsables, así como algunas por el exportador. La primera verificación ocurrirá en territorio nacional, antes del embarque; la segunda, en el puerto de reembarque. (Pag. 7).

PRESENCIA

Director: Armando Mariaca V.
Subdirector: Raúl Rivadeneira P.
Jefe de Redacción: Jesús Urzagasti A.

La Iglesia, la crisis económica y las soluciones alternativas

La crisis económica en que se debate el país, producto de un proceso inflacionario muy grande, y que comenzó a principios de esta década, ha implicado que en sus efectos, las víctimas mayores sean los estratos pobres, los marginales, los que están sujetos a ingresos fijos; es decir, la mayoría del país. La Iglesia Católica, mediante los obispos, ha señalado en todo momento los problemas en que periódicamente hemos caído tanto por las mismas deficiencias económico-financieras como por la ausencia de medidas que estén acordes con el bien común: es decir, con el fin de salvar de injusticias e insolidaridad a todos los bolivianos en procura de conseguir que vivan en condiciones de dignidad, bienestar y justicia.

Por parte de muchos funcionarios del gobierno, se han presentado, en los últimos tiempos, críticas a la posición de nuestros obispos; concretamente, el ministro de Informaciones ha dicho que las observaciones que hizo la Iglesia "se quedan en el nivel de diagnóstico, sin poner alternativas de solución a la crisis". La Iglesia, por principio, no da soluciones a los problemas puesto que su función no es esa; pero, eso sí, da las pautas maestras de comportamiento - en todos los órdenes - para evitar situaciones de injusticia y de faltar a principios elementales de equidad, de respeto y consideración que merecen todos los hombres. Son múltiples los documentos de nuestros obispos que dan normas y referencias para la solución de problemas y son las autoridades las que, con sano criterio, con sentido de servicio y con plena conciencia, deben estudiar las mejores soluciones.

La Iglesia ha buscado, desde siempre - y mucho más la nuestra, dadas las características de subdesarrollo y dependencia del país - que el pueblo tenga prosperidad económica bajo el principio de que ella consista más que en el número de los bienes disponibles, en la justa distribución de los mismos. Este deber de justicia puede y debe ser cumplido a través de sistemas y medios coherentes que el gobierno debe encontrar.

Se dice también que lo expresado por los obispos es efecto del "clima de libertad y democracia que vive el país". Al respecto, cabe recordar que sólo los obispos, individualmente o congregados en la Conferencia Episcopal, han elevado su voz de protesta y señalado caminos ante los diversos problemas durante gobiernos dictatoriales, inclusive en los casos en que se desconocía totalmente los derechos de los bolivianos y había que caminar "con el testamento bajo el brazo" ante las posibles represalias. Cabría preguntar, ¿dónde estaban los partidos políticos? ¿Dónde otras instituciones? ¿Dónde quienes hoy se sienten elementos protagónicos de la democracia? La Iglesia busca el bienestar de todos los bolivianos y, para ello, da pautas, muestra caminos y señala deberes que unos y otros deben cumplir porque, para ella, el bien mayor es el hombre, que es hijo de Dios.

Bolivia—Chile y la mediación vaticana

Por Pedro Godoy (Centro de Estudios Chilenos)

Se enteró ya un año de la clausura de las negociaciones que Chile sostenía, en Montevideo, con Bolivia para resolver el problema del enclaustramiento que afecta a dicha república. Se legitima como se recordará - aquel quiebre con una explosiva mezcla de jactancias racistas y de trucos diplomáticos. Estos por desgracia típicos de las relaciones interestatales en nuestra América. Al clásico comportamiento antiboliviano que censuramos se sumaron los desdibujos antichilenos en el Altiplano que juzgamos también como negativos. Por otro lado, la solicitud del Palacio Guenado en orden a poner fin a la mediterraneidad apenas logra conocerla la ciudadanía. Menos pudo efectuarse entonces un debate público sobre tan trascendente materia, la cual sólo se informa de las tesis adversas a la po-

sición del canciller Bedregal. Tras ellas estaban quienes, ayer, le ponían la "prova" al Tratado chileno-argentino de Paz y Amistad. Los contextos de las posturas chavaiznistas continúan ocupando un espacio de privilegio en los medios de comunicación social. Sin embargo, ya está notu la unanimidad con que fueran suscritas durante un siglo. De los círculos más diversos surgieron enjuiciamientos de la anacrónica política que apuntó a divorciar el contexto sudamericano, generando desdenes, rencoras y recelos hacia las repúblicas limítrofes. Personalidades como Ramón Huidobro, Francisco Javier Errázuriz, Jaime Celestino, Oscar Pinochet de la Barra, Juan Somavía, Antonio Caviglia, Hernán Flores, Juan Carlos Moraga, Humberto Muñoz o Fidel Arana Bravo se jugaron, por un reclamo, el Altiplano premisa clave de una efectiva cooperación internacional en la subregión. Anticipadamente Benjamín Videla se pronunció por la mediación papal en el contra-punto comentado. Vale la pena comentar que los aludidos son tanto gobernantes como disidentes. Hombría del "sí" o del "no" para usar términos plebiscitarios. Son civiles, militares y eclesiásticos. Hay sindicalistas y también empresarios. Todos así como el Centro de Estudios Chilenos (CE-DECH) se manifestaron por el entendimiento con Bolivia. No obstante, constituyó un caso de excepción la opción antiboliviana proclamada por el Departamento de Asuntos Internacionales del PS (Núñez) que representa la izquierda chilena. Coincidencia total con el almirante Merino! Ello impulsa a meditar sobre la vigencia o caducidad del latinoamericanismo al interior de esta tienda cívica.

La NOTA del día

Señor ministro de FINANZAS:

Vivimos en una especie de "danza de millones de dólares" por la disparidad y diversidad de anuncios que se hacen sobre créditos. El análisis tan sólo de una semana da lugar a una suma interminable de préstamos que se habrían concedido al país, otros que están en trámite y muchos otros que "se necesitan" para concretar uno u otro proyecto.

Esta situación muestra, a la colectividad, dos panoramas: el primero, que el país cuenta con cualquier cantidad de dinero; el segundo, que nuestra deuda externa está creciendo desproporcionadamente y le deja al país sin posibilidades para mayores empréstitos futuros.

Sería bueno, muy bueno, señor ministro, un detalle: Créditos (reales y desembolsados) al 31 de diciembre de 1987 y créditos (efectivamente desembolsados) entre enero y julio de este año. Es preciso, por otra parte, saber qué destino tuvo ese dinero.

No se debe olvidar que, hasta octubre de 1982, era una especie de delito hablar de endeudamiento; ahora - y desde hace muchos años - casi todas nuestras operaciones están basadas en créditos. El manejo de la deuda externa tiene que hacerse con mucho cuidado y responsabilidad.

Atentamente,

Santiago

La palabra de Juan Pablo II

Eucaristía y evangelización

Homilía del S. S. Juan Pablo II, en la misa concelebrada en el estadio "Braglia", de Modena, el 4 de junio.

"Glorifica al Señor Jerusalén" (cf. Sal 147, 12).

Esta es una llamada en la que resuena un eco del Salmo del Antiguo Testamento, llamada dirigida a Jerusalén, a Sión, convertida en lugar sagrado para los hijos de la Iglesia. Israel cuando se establecieron en la tierra de la promesa. En este lugar ellos adoraban al Dios de la Alianza, que les había hecho salir del país de Egipto, de la condición de esclavos (cf. Ex 8, 14). En este lugar daban gracias por el don de la Revelación, pero a la vez por el don de la Alianza, por la Palabra del Dios vivo y por la alianza. Daban también gracias por los dones de la tierra, de los que gozaban año tras año y día tras día.

"Glorifica al Señor, Jerusalén, alaba a tu Dios, Sión que... anuncia su palabra a Jacob, / sus decretos y mandatos a Israel, / su palabra por las fronteras / le saca con flor de harina" (Sal 147, 12-13, 14-15).

La liturgia dirige hoy esta llamada a la Iglesia. La Iglesia en todo lugar donde se celebra la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Corpus Christi) tierra y de la Iglesia, donde se celebra la solemnidad de la Eucaristía, a todos los trabajadores extranjeros que hallan aquí acogida, a todos los que, unidos a esta Eucaristía nuestra, tratan de encontrar en Dios, Creador y Salvador de todo hombre, el significado verdadero y profundo, de su actividad y de su compromiso.

La Iglesia hoy da las gracias por la Eucaristía.

Da las gracias por este Santísimo Sacramento de la nueva y eterna Alianza igual que los hijos y las hijas de Sión y de Jerusalén han agradecido el don de la Alianza.

La Iglesia da las gracias por la Eucaristía, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

La Iglesia da las gracias por el don del Jueves Santo, por el don de la Última Cena. Da las gracias por el don que contiene la vida y la gracia de la Eucaristía, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

La Iglesia da las gracias por Cristo convertido en "el pan vivo". Quien, como de este pan, vivirá para siempre (cf. Jn 6, 51). La Iglesia da las gracias por el Alimento y la Bebida de la vida divina, de la vida eterna.

En esto está la plenitud de la vida para el hombre: la plenitud de la vida humana en Dios.

"Si no coméis la Carne del Hijo del hombre y no bebéis su Sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi Carne y bebe mi Sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día" (Jn 6, 53-54).

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Esta es la plenitud de la vida humana en Dios, el don más grande otorgado por Dios en Cristo, mediante la cruz y resurrección: mediante el misterio de la Cruz.

Los derechos de tráfico

Por Raúl Pino Ichazo T.

El actual procedimiento de intercambio de Derechos de Tráfico en consecuencia de la premisa de diversos hechos que influyen en forma negativa y decididamente gravitan en la economía del transporte aéreo y en la urgencia manifestada, por la propia dimensión del transporte aéreo, de reducir, en lo posible, los costos de explotación de esa industria.

El transporte masivo creado por el incremento de aviones ofrecidos por las empresas de aeronavegación, causa de la introducción de aviones de ancho fuselaje, ha causado, en primera instancia, un avance tecnológico en la aviación al incrementar una oferta de asientos, no compensada en la mayoría de los casos por las necesidades del público, lo que genera un exceso de capacidad, lo que negativo en el desarrollo de muchas empresas aéreas dedicadas por mucho tiempo a amortizar el material de vuelo en una época de recesión del tráfico aéreo internacional.

Existe pues, hoy en día, un gran aumento de la oferta de asientos no compensada por la demanda. Se suma a este elemento, que indudablemente distorsiona la economía de las líneas aéreas, el incesante incremento en los costos de explotación en los cuales se destaca notablemente:

- El precio del combustible.
- La seguridad aérea.
- El precio de la aeronave y repuestos.
- Emolumentos del personal.
- Infraestructura de oficinas y otros gastos que confluyen en la actividad aeronáutica.

Estos condicionantes, de los cuales no se escapa ninguna línea aérea que pretenga una explotación regular, se magnifican por la diferencia en aplicación de políticas y legislaciones aéreas de muchos países, sus diferencias en la explotación de la libertad al Aire (la libertad del Aire se define como:

"El privilegio de un estado de tomar pasajeros, correo y carga en otro Es-

tado con destino al territorio de cualquier otro estado participante, y el privilegio de desembarcar pasajeros, correo y carga procedentes de cualquier de dichos territorios").

Y en general las concesiones de derechos de tráfico, por su irregularidad, constituyen elementos que perjudican la rentabilidad de la industria.

Las soluciones, para este contravertido entorno, siempre han sido tomadas en el plano individual, es decir, muchas empresas han procedido a reducir drásticamente el personal de vuelo y tierra, se han reducido sensiblemente los salarios, se ha procedido a la venta de material de vuelo anticuado para conformar una flota homogénea y finalmente una sensible reducción en el arrendamiento de locales.

Simultáneamente, para mejorar el factor de solución a este desbarajuste, se han emprendido reducciones de tarifas y elaboración de las mismas para que produzcan atracción en el público, unidas íntimamente con campañas publicitarias agresivas. Sin ánimo de dar un criterio determinante sobre estas medidas, que pueden tener o no una incidencia favorable, entendemos que debe buscarse la solución a este desbarajuste, turístico y a la irregular aplicación de derechos de tráfico en los procedimientos de integración a nivel de gobiernos y empresas.

Independiente a la integración y cooperación a nivel de gobiernos y empresas, existen dos procedimientos que aún no han sido suficientemente practicados uno de ellos es la introducción de aeronaves y el otro de derechos de tráfico.

El primero se refiere a la utilización recíproca de aeronaves, planeada en un servicio aéreo internacional e instrumentada por empresas de aeronavegación provistas de autorización.

(Pasa a la Pág. 8)

Las estadísticas de la vergüenza

Por Víctor Alba

atentados, con cerca de un millar de víctimas (de las cuales docientos mortales). Hay que agregar el terrorismo en algunos países de África y en el Líbano, y entonces llegamos a cifras mucho mayores - cuatro veces las citadas, por lo menos. Y eso sin contar el terrorismo de los "gobiernos", africanos y latinoamericanos, con sus desaparecidos y torturados, que abarcan a decenas de miles de personas.

Según estadísticas de 1945 hasta ahora, ha habido en Europa 77 golpes de Estado y 11 tentativas; 71 golpes de 118 tentativas, en África: 46 golpes y 16 tentativas; en Asia: 34 golpes y 50 tentativas; en el Cercano Oriente, y en América Latina, 100 golpes y 93 tentativas.

En Europa, los golpes y tentativas se concentraron en los países mediterráneos, aparte de los golpes comunistas en Europa Oriental. En todos los continentes, menos América Latina hubo más golpes con éxito que tentativas fracasadas. Acaso podría deducirse de esto que las Fuerzas Armadas

latinoamericanas son menos leales a quien está en el poder que las de otros continentes. También latinoamericanas son más expertas que las de los países "nuevos" resistentes popular a los golpes es menor.

Sea como fuere conviene señalar aquí que el terrorismo latinoamericano - autor de los golpes y las tentativas - excepto algunos de hace ya un decenio - no tiene nada que ver con los estudios norteamericanos. Uno tiene la im-

presión de que los estudios latinoamericanos no quieren enfrentarse a uno de los hechos más vergonzosos de su realidad, o se curan en salud para el caso de que en su país haya un golpe, o no saben qué decir sobre algo que ellos ven y han visto desde su propia existencia cotidiana.

No estaría por demás que alguien estudiara las razones de este "misterio" olvidado de nuestros sociólogos, politólogos y hasta algunos de nuestros filósofos.

Me temo que es un desecavato.

El abogado y el estilo forense

Por René Canelas López

Para Osorio y Gallardo el abogado no sólo es un escritor y un orador; es mucho más. Desde luego, el que hay tres escrituras en él: el historiador, el novelista y el dialectista. Podríamos añadir además, el buen hablante.

El abogado acumula los hechos y los antecedentes, los informa una causa, los ordena y les da coherencia; los narra con fuerza convincente y argumentativa a tiempo de referirse sucesivamente a la manera como se produjeron los hechos, aplica la ley, la jurisprudencia y la doctrina de modo franco y sólido, y utiliza un lenguaje preciso, concreto, claro e inteligible; se ajusta a la ley positiva y al Código concerniente, no se queda solamente allí. El Código nos trae un frío y a veces vago, aunque adecuado, condicionamiento de normas y disposiciones para aplicar las justicias, una condensación de la doctrina o doctrinas del Derecho; lo verdaderamente jurídico está en el genio y el talento del profesional que maneja leyes, Códigos, reglamentos en función de la vida social y de las relaciones humanas, a veces cambiantes o renovadas. La justicia está más allá de los Códigos, en la vida humana, en su conocimiento, en la comprensión, en el descubrimiento de las relaciones predominantes y en las necesidades y pasiones que determinan conductas personales y formas de actuar en el seno de la comunidad.

El Derecho se recoge de la vida humana, de la relación social, del suceso repetido y constante de los hechos sociales. La ley adquiere entonces sentido y cobra auténtica dimensión jurídica.

LA TOGA. En otro tiempo, la toga era el traje de la justicia; el juez o los miembros del tribunal se vestían de la majestad del Derecho, de la ley y de la justicia con sólo cambiar de atuendo. Parecía que la toga inducía al juez a ser justo, equitativo, preciso y con

suficiente autoridad para un juzgamiento correcto.

Ahora la toga ha sido proscrita en la mayor parte de los países. La demagogia y las prácticas y urgencias de los negocios la celeridad de los actos mercantiles, la concurrencia de las causas, el aumento de personas han transferido el símbolo de la justicia, a la conciencia misma del magistrado, o al predominio de los grandes y poderosos intereses en la sociedad capitalista, de manera que el clásico vestuario en los estrados judiciales pasó a convertirse casi en un disfraz.

Las solemnidades en Bolivia. Hasta 1940, más o menos, se conservó en la Corte Superior de Justicia de Sucre, la costumbre de usar en los postulantes a rendir examen de grado, el frac o levita o cuando menos el Smoking. Esta prenda era llevada por un abogado postulante, gordin y lacio, altos o pitizos, los cuales se vestían como muñecos para actuar en un examen que no era de rigor precisamente. Después se lo ha suprimido y el postulante viste con traje de calle. La sabiduría no está en el vestido sino en la conciencia y el buen conocimiento del Derecho en su conjunto, aunque no en la forma jurídica.

En este tiempo, proponemos la creación de una insignia, con el dibujo de un Código abierto y una balanza; en la otra cara la Diosa Themis con la espada, no ya con los ojos vendados, sino abiertos e inquisitivos para descubrir la mentira y la falacia de la verdad jurídica.

El abogado debe ser el más alto exponente de la cultura y del conocimiento de la vida social para dar funcionalidad a las leyes y normas, interpretar la justicia, no sólo en las leyes, precisas: su sentido y sus alcances y aplicarlas en los casos propuestos y en los conflictos y controversias. Es un maestro forense de alta escuela social.

Dios nos habla cada día

MARTA Y MARIA

Yendo de camino, entró Jesús en un pueblo y una mujer llamada Marta lo recibió en su casa. Tenía ella una hermana de nombre María, que se sentó a los pies del Señor para escuchar su palabra. Marta, en cambio, estaba muy ocupada con los muchos quehaceres. En cierto momento se acercó a Jesús y le preguntó: "Señor, ¿no se te da nada que mi hermana me deje sola para atender? ¡Dile que me ayude!". Pero el Señor le respondió: "Marta, Marta, tú te inquietas y te preocupas por muchas cosas. Sin embargo pocas cosas son necesarias, o más bien una sola cosa es necesaria. María escogió la parte mejor, la que no le será quitada." Lc 10, 38-42.

REFLEXIONEMOS JUNTOS

En la vida del hogar hay muchas cosas que parecen necesarias: limpiar, preparar los alimentos, cuidar a los hijos... Haciendo esto, de alguna manera es a Cristo a quien se atiende. Sin embargo, una sola cosa es necesaria para todos: escuchar a Cristo cuando se hace presente. Todo lo demás ha de ser dejado por esto.

A MANO ALZADA

Por Rulo Vall

NOS TOCÓ UN AÑO DE JAUNIA: NO TENEMOS EXAMENES... HAY NUEVOS PAROS DESDE HOY... Y PARA REMATE, EL LIBRO ROSADO SERÁ PUESTO EN ESCABECHE POR DIEZ AÑOS...



Brasil busca renegociar su deuda con el Club de París

RIO DE JANEIRO, 28 (EFE). - Brasil comenzó hoy la última ronda de negociaciones de su deuda externa, con la apertura de las conversaciones.

Jesuitas hondureños denuncian hostigamiento de la Policía

TEGUIGALPA, 28 (EFE). - La orden jesuita que trabaja en el departamento de Yoro, región norte de Honduras, denunció hoy que la Policía de la zona continúa hostigando a los representantes de la Iglesia Católica y dio por desaparecidos a dos religiosos detenidos esta semana.

Los jesuitas informaron que el 24 de julio pasado fue detenido el seminarista Jacinto Rivera al salir de la parroquia de la comunidad de Victoria (Yoro) por el sargento Alexander Castañeda.

Un día después fue arrestado Adán Palma por haber ido a preguntar a la Policía por Jacinto Rivera.

Según la denuncia, los religiosos fueron remitidos a la ciudad de Yoro, donde les dijeron que estaban en la comunidad de Moravia y en esta última les comunicaron que el Progreso, almorzo en la comuna de Yoro.

En el Progreso, la Policía indicó a los representantes de los jesuitas que no sabían nada de las detenciones de Rivera y Palma.

En las ciudades de Moravia y Yoro fueron presentados recursos de "hábeas corpus" en favor de los detenidos, pero los mismos no fueron atendidos.

La Iglesia Católica ha dado por desaparecidos a los dos religiosos y denunció que hay "desinformación" y "sulfuramiento ideológico" por parte de la Policía.

En un comunicado difundido por diferentes medios locales de prensa, la Iglesia católica denuncia que los jesuitas se han "aliado" con las autoridades civiles locales que constitucionalmente tienen competencia y consiguientemente responsabilidad civil y legal en estos casos.

Los representantes de la Iglesia Católica responsabilizan al sargento Alexander Castañeda por el hostigamiento físico, psicológico o moral que pueda ocurrir a Jacinto Rivera y a Adán Palma.

En París, con los 14 bancos centrales acreedores de préstamos oficiales o privados con garantía gubernamental, que conforman el denominado Club de París.

La delegación brasileña, encabezada por el jefe de la Asesoría Internacional del Ministerio de Hacienda, Sérgio Amaral, y por el director del Banco Central, Antonio de Padua Seixas, presentó una propuesta de su gobierno para la refinanciación de la deuda.

Del total de la deuda que debe ser negociada, unos 5.500 millones de dólares, Brasil pretende obtener un plazo de consolidación de diez años, así como tratar de reprogramar el servicio de la deuda correspondiente a los años 1987, 1988, 1989 y, si es posible, 1990.

Las relaciones de Brasil con el Club de París se cortaron totalmente al rechazar este país un aval del Fondo Monetario Internacional y la moratoria de pagos decretada en febrero de 1987, pero la situación cambió a partir del pasado mes de diciembre, con el retorno al FMI por parte del presidente Sarney.

Argentina lanzó con éxito un cohete de inspección

BUENOS AIRES, 28 (AP). - La Argentina dio un paso adelante en su industria espacial con el exitoso lanzamiento de un cohete de mediación e inspección del terreno, o avión no tripulado. El intento debió repetirse en horas de la tarde luego de un fracaso matutino por fallas técnicas en la preparación del sistema de aterrizaje de la unidad informo el Ministerio de Defensa.

El avión no tripulado identificado como M-2 "Bigua", que es el nombre de una palmeada propia del Rio de la Plata y Brasil, fue lanzado ayer desde un avión Tucumán a las 16:30 locales (19:30 GMT) y en media hora cumplió todos los cometidos programados a través de su cámara filmadora y aerofotografía, dijo el Ministerio.

Añadió que luego del lanzamiento y siguiendo una trayectoria perfectamente calculada, el Bigua tomó los datos técnicos requeridos en un radio de 5 kilómetros a unos 600 metros de altura y 700 kilómetros de velocidad, hasta que las instrucciones emitidas desde tierra lo hicieron cumplir las maniobras para el despliegue de su paracaídas y su aterrizaje en perfectas condiciones.

La experiencia fue presenciada por el ministro de Defensa José Horacio Jaurena y jefes de las Fuerzas Armadas, legisladores e invitados especiales y se realizó en la Base Aérea El Chumal en la Provincia de La Rioja, 1.100 Km. al norte de Buenos Aires.

El Bigua es la versión argentina del vehículo italiano Mirach 100, de la firma Meteor SA de Construcciones Aeronáuticas y Electrónicas.

El avión fue fabricado en el área militar de Córdoba, 700 kilómetros al norte de aquí, con la participación de la Fuerza Aérea.

El Bigua probado ayer en El Chumal tiene una longitud de 4,32 metros, 1,80 de envergadura y 80 centímetros de altura máxima y está desarrollado para desplegar una velocidad máxima de 900 kilómetros por hora con una autonomía de sesenta minutos, dijo el Ministerio.

Primera víctima de la nueva carta magna

Ministro renuncia tras enfrentamiento sobre futura Constitución brasileña

POR JORGE MERDERS

RIO DE JANEIRO, 28 (AP).

El enfrentamiento entre el presidente José Sarney y el presidente del Congreso Ulysses Guimarães sobre el contenido de la futura Constitución brasileña cobró hoy su primera víctima con la renuncia de un ministro, a la que podrían seguir otras en breve.

Renato Archer, de 65 años, dejó el cargo de ministro de previsión social que había asumido el 22 de octubre de 1987. El sucesor será el actual

titular de reforma agraria, Jader Barbalho, quien desempeñará los dos cargos por el momento.

La carta de renuncia de Archer no fue divulgada, pero según versiones de prensa su permanencia en el gabinete se había vuelto insostenible tras el discurso pronunciado esta semana por Sarney, donde acusó a la Asamblea Constituyente de haber redactado un proyecto que provocaría caos y convertiría al Brasil en un país "ingobernable".

Sarney dijo que el Tesoro Nacional tendría un costo extra equivalente a 9.500 millones de dólares para hacer frente a los beneficios, sobre todo sociales, creados por la carta en elaboración. Aparentemente las cifras mencionadas por el presidente con relación a la cartera de previsión social fueron magnificadas, lo que habría provocado el rompimiento.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Por sus diferencias con Sarney, Archer estuvo a punto de no aceptar el cargo cuando éste se convirtió en presidente. Sin embargo lo hizo a instancias de Guimarães, presidente nacional del

Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB), mayoritario en el Congreso y principal fuerza de sustentación del gobierno de transición en su trío.

Archer, ex-vicegobernador del Estado de Maranhão de donde es también oriundo Sarney, en adversario político del presidente. Su ingreso al gobierno democrático iniciado en 1985 tras 21 años de régimen militar se había producido entonces en la cartera de ciencia y tecnología, creada por Tancredus Neves quien nunca llegó a jurar el cargo de presidente electo al enfermarse y morir.

Colombia

Gobierno presenta al Congreso proyecto de nueva Constitución

POR JAVIER BAEZA
BOGOTÁ, 28 (AP). - El gobierno del presidente Virgilio Barco presentó a consideración del Congreso un proyecto de nueva Constitución cuyo objetivo es abolir los gobiernos de coalición, modificar el régimen del estado de sitio y aumentar la protección a los derechos humanos.

El ministro de gobierno (interior), César Gaviria Trujillo, dijo que en el proyecto, presentado ayer, "se recogen las ideas del gobierno y del Partido Liberal del presidente Barco para modernizar las instituciones".

En el campo político la mayor novedad es la abolición de un artículo de la Constitución actual que da derecho al segundo partido en votos a participar en el gobierno. El Partido Conservador renunció a ese derecho a participar en el actual gobierno liberal, con lo cual se puso fin a 28 años de gobiernos de coalición.

Para manejar los problemas de violencia que afectan a Colombia, el gobierno propone modificar el régimen del estado de sitio, graduándolo en tres etapas: El estado de alarma, el estado de conmoción interior y el de guerra exterior.

Una jurisdicción especial del poder judicial sería creada para hacerse cargo del juzgamiento de los delinquentes políticos o comunes que perturben el orden.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

Un capítulo entero tiene el proyecto para proteger los derechos humanos y menciona por primera vez en una Constitución el problema de las torturas, que son consideradas como "atentado grave contra el orden constitucional" cuyo castigo podrá hacerse en cualquier tiempo.

El estado de sitio ha estado vigente, con breves paréntesis, durante los últimos 40 años en Colombia, debido a los problemas de violencia que aquejan al país, pero sus actuales herramientas han sido consideradas insuficientes para afrontar el problema de las guerrillas y el crimen organizado, especialmente el narcotráfico.

PROGRAMA DE AUTODESARROLLO CAMPEÑO

INVITA A TODAS LAS FIRMAS Y/O EMPRESAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PROVISIÓN DE:

- 100 TONELADAS DE CEMENTO
- 100 TONELADAS DE CEMENTO
- 100 TONELADAS DE CEMENTO

PROGRAMA DE AUTODESARROLLO CAMPEÑO ORURO CASILLA Nº 518 TEL: 42343-51759

NOVENO PISO HOTEL TERMINAL ORURO - BOLIVIA

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN ÚNICAMENTE HASTA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1988 A HORAS 12:00 M.

LA ADMINISTRACIÓN

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 11/88

SECRETARÍA GENERAL

MARIO A. SANCHEZ USTARIZ

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SORATA

Por tanto la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA: Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

Que la H. Junta Municipal de Sorata, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CAMIONES "VOLVO"

Vendemos

F-12-6 x 2 Año 1981

F-10-4 x 2 Año 1982

Entrega Inmediata

Tel. Nos. 29174 - 25661

Cochabamba-Bolivia

EMPRESA METALURGICA VINTO CONVOCATORIA PUBLICA Nº 07/88 AUDITORIA EXTERNA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA METALURGICA DE VINTO PARA LAS GESTIONES 1986 Y 1987

Se convoca a las empresas consultoras de auditoría externa, legalmente establecidas, nacionales o extranjeras, para que presenten propuestas de servicios de consultoría para la realización de auditoría externa independiente sobre estados financieros, de la Empresa Metalúrgica Vinto (ex-ENAF), correspondiente a los períodos comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 1986 y del 1º de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1987.

Las bases del concurso (términos de referencia y pliego de especificaciones) podrán ser adquiridas previo pago de Bs. 50.- en las oficinas de la empresa en:

La Paz - Avenida Villazón Nº 1966, Edif. Kruttsfeldt, 3er. piso, tel. 2255 Oruro - Empresa Metalúrgica Vinto, Casilla correo Nº 621

La presentación de propuestas deberá ser efectuada en Asesoría Legal de la empresa en La Paz, a horas 17:00 del día 22 de agosto de 1988, en sobre cerrado y lacrado con el sello:

Empresa Metalúrgica Vinto Ref.: Auditoría Externa sobre Estados Financieros de la Empresa Metalúrgica Vinto. La Paz - Bolivia

La apertura de propuestas se realizará en acto público en las oficinas de la empresa en La Paz, a horas 17:00 del día 24 de agosto de 1988.

Para cualquier aclaración, los interesados deberán dirigirse a Asesoría Legal en la ciudad de La Paz.

La Paz, julio de 1988 LA EMPRESA

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, GERENCIA INDUSTRIAL, INVITA A FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LAS SIGUIENTES INVITACIONES:

Nº INV. PUB.	Nº PEDIDO	MATERIAL
263/88	GID-3553-88	VALVULAS DE SEGURIDAD
264/88	GID-3554-88	MANOMETROS
265/88	GID-3555-88	VALVULAS DE AGUA

LOS PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES PUEDEN SER RECOGIDOS EN LAS OFICINAS DE ASERORIA LEGAL GID, AVDA. SALAMANCA Nº 0722 (COCHABAMBA) A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 1988, EN EL HORARIO DE 14:00 A 16:00, SIN COSTO ALGUNO.

LAS PROPUESTAS DEBEN SER PRESENTADAS EN LAS OFICINAS INDICADAS HASTA HORAS 14:30 DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1988.

COCHABAMBA, 29 DE JULIO DE 1988 RELACIONES PUBLICAS Y.P.F.B.

Operaciones del 28 de julio

Cotización del dólar oficial sin variación

El precio del dólar oficial vigente para hoy, se mantiene sin variaciones, en 2,41 bolivianos por unidad de divisa norteamericana.

En las operaciones del bolsín del Banco Central de Bolivia, cumplidas ayer, se pusieron a la venta 3,5 millones de dólares, adjudicándose 1.100.000 dólares. Las solicitudes llegaron a 1.120.000 dólares.

La base de cotización del BCB fue de 2,41 bolivianos por dólar, igual a la propuesta mínima; la máxima fue de 2,42 bolivianos. Se presentaron 50 solicitudes, de las que se rechazaron dos.

CERTIFICADOS A PLAZO FIJO

En las operaciones del bolsín de la víspera, respecto a la venta de certificados a plazo fijo, se tuvieron los siguientes resultados:

M/N (en Bs)	M/E (en \$US)	M/N MV (en Bs)
21.0	13.5	13.5
90	22.0	14.0
180	22.5	14.5
360	23.0	15.0

MONTOS EN MILLONES

Solicitudes	Adjudicados
17.19	27.66
17.19	27.66

TASAS DE INTERÉS EN PORCENTAJE ANUAL

Plazos en días	Tasa
30	21.0
90	22.0
180	22.5
360	23.0

REF: M/N = moneda nacional
M/E = moneda extranjera
M/N MV = moneda nacional con mantenimiento de valor

OTRAS COTIZACIONES

ESTADOS UNIDOS	DOLAR	AUS	24100
ALEMANIA	MARCO	D.M.	1.3059
JAPON	YEN	YEN	0.0183
CANADA	DOLAR	DLS.CAN	1.9938
CHILE	PESO	\$CH	0.0098
ARGENTINA	AUS	\$AUS	0.2736
MEXICO	PESO	\$MEX	0.0011
BRASIL	CRUZADO	\$CRZ	0.0123
PERU	INTI	I	0.0739
VENEZUELA (Prel.3)	BOLIVAR	BOL	0.1663
COLOMBIA	PESO	\$COL	0.0080
ECUADOR	SUCRE	\$ECU	0.0097

MERCADOS LONDINENSES

LONDRES, 28 (EFE).- Las cotizaciones registradas hoy al cierre de los mercados de metales y materias primas fueron:

METALES PRECIOSOS

Oro	432.25 Dólares/onza
Plata	393.50 Peniques/onza

METALES BASE

Plomo	341.00
Zinc	713.00
Aluminio	1.493.00
Níquel	14.700.00 Dólares/TN.

MATERIAS PRIMAS

Cacao (Sep)	964.50 Libras/Tn
Café (Sep)	984.00
Azúcar (Oct)	263.00
Soya (Oct)	155.75
Trigo (Nov)	108.20
Cebada (Nov)	104.00
Patata (Nov)	73.00

Falta de pruebas impide la detención de narcotraficantes

La falta de pruebas es la causa fundamental para que el gobierno, a través de la fuerza especial de lucha contra el narcotráfico, no pueda detener a las personas que se dedican a la producción y tráfico de drogas. Sin embargo, las autoridades judiciales les otorgarían libertad provisional.

La falta de recursos y la falta de un adecuado servicio de inteligencia, que siga a estas personas, es otro obstáculo que les impide cumplir con su misión.

Pese a estas limitaciones, la fuerza especial ha obtenido un gran éxito al apresarse al principal narco "techo de paja", cotraficante de Bolivia, y a sus cómplices, quienes se encuentran en la cárcel de San Pedro.

ACTUALIDAD POLITICA

La proximidad de las elecciones generales para el presente, vicepresidente y representantes nacionales, en las elecciones de la Cámara de Diputados, que se celebrarán el 17 de agosto, ha generado en los partidos políticos divergencias de opinión. En uno de ellos, se presentó una renuncia colectiva de sus integrantes por "divergencias ideológicas" y en otros, como el partido de gobierno, se lanzaron continuas las elecciones para el congreso, por "manobras de algunos precandidatos, entre ellos el actual ministro de Planificación, para obtener la presidencia de la república".

El funcionario norteamericano no dejó de tener que esta cooperación es un respaldo a la política económica del gobierno, la cual dijo "tuvo notable éxito".

El secretario de Cooperación Andina a Bolivia (PCAB) efectuó un inventario de profesionales nacionales, para una eventual contratación de especialistas del desarrollo económico, social, nacional y regional, por parte de este organismo y otros de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC).

La información fue dada a conocer por el jefe del PCAB, Alfredo Viretira Olmedo, en una circular que envió a varias instituciones académicas y de investigación, para establecer un intercambio de ideas, un vínculo institucional y acordar el envío de los antecedentes de profesionales nacionales, especialmente meritorios.

El Programa de Cooperación Andina a Bolivia

Paz y Sarney firmarán acuerdos de consolidación democrática

Las misiones técnicas de Bolivia y Brasil, en medio de una absoluta reserva, concluyen la ardua preparación de una impresionante cantidad de documentos oficiales, para respaldar los acuerdos políticos que, a principios de la semana próxima, suscribirán los presidentes de las dos naciones en La Paz.

Victor Paz Estenssoro, en calidad de anfitrión, y José Sarney, como el primer presidente brasileño que visita Bolivia, durante el primer periodo de la naciente democracia latinoamericana, aspiran concretar acuerdos que favorezcan fundamentalmente al sistema y permitan a las dos naciones respaldar proyectos de fortalecimiento democrático.

Pese a que los medios de difusión indicaron que la visita estará enmarcada en el plano de la cooperación económica y el intercambio comercial, funcionarios de gobierno aseguraron que el mayor esfuerzo de ambos mandatarios estará centrado en la consolidación del sistema democrático.

El objetivo central de esta consolidación, en la parte central del continente, conducirá a las dos naciones a desarrollar proyectos específicos, destinados a solucionar importantes problemas sociales que afectan a múltiples sectores de la Amazonia.

En ese marco político se encuadrarán, por ejemplo, la electrificación de la extensa Amazonia boliviana-brasileña, la identificación de proyectos de desarrollo y la cooperación binacional que ofrezca beneficios mutuos, se explicó.

Los trabajos de preparación de los acuerdos, denominados "Paz-Sarney", son desarrollados desde hace un año aproximadamente y se considera que "han pasado la fase del borrador al limpio"; empero, "nada es definitivo, en tanto los dos jefes de Estado no hayan estampado sus firmas", agregaron los informantes.

En las últimas horas, retornó de Brasilia el subsecretario general de Relaciones Exteriores, para presentar un informe preliminar sobre el trabajo que desarrollan, actualmente, las representaciones de las cancillerías de Bolivia y Brasil, en Itamaraty.

Jorge Gumucio conversó con el ministro Guillermo Bedregal y con Víctor Paz, pero los resultados de esa comunicación se mantienen en estricta reserva.

Se prevé que los resultados de la cumbre boliviano-brasileña serán positivos, especialmente, en cuanto a definiciones generales de política exterior. Algunos voceros autorizados asignaron importancia a las conversaciones, en virtud a que están relacionadas con la compra y venta de gas natural boliviano.

El gobierno de Bolivia se dijo: aspira vender un valor de cien millones de dólares anuales, con lo que, a partir de 1992, mejorará la balanza comercial nacional con el Brasil.

Convenio Gobierno-USAID para plan de salud infantil

El gobierno boliviano y la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) acordaron ayer, con la firma de un convenio, la puesta en marcha de un plan de mejoramiento de la salud infantil y comunitaria, en las áreas rurales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, y otro para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

El financiamiento que otorgará USAID, en calidad de donación, para el plan de salud infantil, alcanza a 16.5 millones de dólares para los cinco años de ejecución previsto, con una cuota de 2.7 millones para esta gestión.

El programa diseñado para prevenir el SIDA, que tendrá una duración de tres años, llegará a 500.000 dólares, con un desembolso de 100.000 dólares hasta fin de año.

El acuerdo fue firmado en el Ministerio de Planificación por el titular de ese despacho, Gonzalo Sánchez; el ministro de Salud, Carlos Pérez, y el director de USAID-Bolivia, Reginald van Raalte.

Pese a que ayer se inició el diálogo entre dirigentes del magisterio nacional y autoridades del Ministerio de Educación, el secretario ejecutivo de la Federación de Maestros de La Paz, Eduardo Barriga, comunicó que el magisterio pagueo cumplirá hoy un paro de 24 horas por la falta de atención a sus demandas.

Pese a reapertura de diálogo Maestros de La Paz cumplirán hoy paro de labores de 24 horas

El método de las conversaciones que proseguirán, y quedó aceptada la agenda que los dirigentes presentarán.

PARO EN LA PAZ

Por otra parte, el secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, Eduardo Barriga, dijo que el paro del magisterio anunciado, se cumplirá pese a las conversaciones sostenidas ayer entre dirigentes de esa federación y autoridades de Educación.

El paro de labores es de 24 horas, a partir de las cero horas de hoy, debido a los bajos sueldos que percibe ese sector y por las disposiciones arbitrarias del MEC que van contra el Código de Educación Boliviana.

En ese sentido se reflejan en las resoluciones ministeriales 1914-1950, mediante las cuales se declara en vacancia las direcciones de los establecimientos escolares.

Por otra parte, tanto autoridades como dirigentes nacionales manifestaron su predisposición al diálogo en el marco de "servicio a la educación boliviana" y en procura de solucionar los conflictos resultantes del convenio del 4 de septiembre del año pasado.

El secretario ejecutivo de la mencionada confederación, Javier Baldivieso, al afirmar que sólo un 10% de los acuerdos tomados en 1987 se cumplieron hasta la fecha, declaró que si bien "queremos allanar algunos caminos que existen, mantendremos una posición firme en nuestros propósitos".

El dirigente añadió que ambos grupos propugnan diferentes planteamientos, pero que tienen la "voluntad política" para emprender el diálogo.

En ese sentido, se discutirá hoy la mejora salarial, viviendas y lotes para ese sector, el pago de haberes el 8 de cada mes y los planteamientos de reforma educativa que proponen ambos sectores.

Por su parte, el ministro de Educación, Enrique Itiña, indicó que con la propuesta del Libro Rosado concluyen los planteamientos del gobierno para la reforma educativa, por lo que la reapertura al diálogo se inicia sin conceptos preconcebidos.

El subsecretario de Coordinación, Ruy Oropeza,

Ministro de Minería y dirigentes analizan hoy conflicto de Huanuni

El ministro de Minería y Metalurgia, Dr. Jaime Villalobos, se reunió con los dirigentes mineros de Huanuni, quienes rechazan una circular de reordenamiento técnico-administrativo que puso en vigencia la Corporación Minera de Bolivia.

La información fue proporcionada en fuentes sindicales y en el ministerio de Minería. Ayer, se decidió que el ministro y los dirigentes analicen el problema en una reunión, que se realizará hoy, en el despacho del ministro.

El secretario Ejecutivo de la Federación de Mineros, Víctor López, dijo que ayer se decidió que la FSTMB entregue, en el curso de las próximas horas, una carta explicativa sobre el problema de los salarios, precios de contratos, el caso de Catavi y otros, que afectan a la clase trabajadora minera y que requieren una inmediata solución. En la reunión, se explicó al ministro los cinco puntos de nuestro planteamiento que serán ratificados en una carta, a la brevedad posible.

Autoridades del ministerio de Minería y Metalurgia, al referirse al caso del distrito minero de Huanuni, dijeron que el gobierno de no quiere retirar la circular de 25 puntos, porque es un instrumento que no afecta a los mineros.

Afirmaron que por falta de control en ese distrito



¿Jaque... o mate al rey?

Roberto Suárez Gómez, calificado como el "rey de la cocaína" y que según sus familiares no es tal sino el "rey de la coca", está en el Panóptico Nacional o Cárcel de San Pedro, inmovilizado, en una situación que los jugadores de ajedrez calificarían de jaque mate.

Suárez fue capturado en la madrugada del 19 de julio, en su hacienda El Sajo, a cuarenta kilómetros de Trinidad, con lo que concluyó el juego en el que tuvo como contrincante a la justicia boliviana y que lo llevó a vivir, en los últimos años, "a salto de mata".

La fortuna familiar originada sólo en la ganadería le habría sido suficiente para vivir como un privilegiado. Las coronas que se le atribuyen suman, ahora, a su precio, el de su encarcelamiento y, seguramente, le facilitarían tiempo para la reflexión en la que se pregunte: "¿valió la pena?".

Son muchos los que mantienen la incredulidad sobre la situación de Suárez Gómez de reo que cumple su sentencia y no se explican cómo fue

apresado "tan fácilmente" y que estaban sus "guardias entrenados expertos libios o los doce cazacanos", que rememora una publicación, en alusión a tiempos en que "rey" ofrecía pagar la deuda económica y publicaba páginas en los diarios donde exponía su criterio sobre el país y su política. Esos increíbles piensan que, más, está en jaque y esperan con la jugada que lo libre de esa situación.

Lo cierto es que el más menso detenido del Panóptico, desde Klaus Altman estuvo en ese vecindario carcelario, está preso. Le ocurre con él en los siguientes meses y años repercutirá, no cabe duda, en el criterio que la actividad, interna y externamente, de la actitud y posición del gobierno turno sobre el narcotráfico.

El Poder Judicial está ante el reto cuyo resultado puede robustecer sus debilidades foraleza y dignidad desvelar decidida y negativamente el equilibrio de la balanza de justicia. (COA).

Subsecretaría de Desarrollo Alternativo

Ley de la coca pretende enfrentar los excedentes de la producción

La aprobación de la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas constituye para Bolivia un paso trascendental en la definición de su política nacional de lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas; esta ley es un instrumento eficaz para enfrentar los excedentes de producción de coca, haciendo de la reducción voluntaria una parte estratégica del desarrollo, manifiesta la subsecretaría de Desarrollo Alternativo.

El régimen reconoce las particularidades de la producción de coca en el país, haciendo de la acción voluntaria, el eje de la reducción, la compensación económica, la participación campesina y el derecho al desarrollo, los principios únicos capaces de romper la dependencia de la economía de la coca.

La reducción no es enfrentada como objetivo principal, ya que al respetarse la existencia de zonas tradicionales de producción y al reconocerse que la sustitución deberá hacerse de manera progresiva y acompañada del desarrollo, se está contentando con el derecho de los campesinos para defender los ingresos provenientes de la producción de coca.

El régimen de la coca, al reconocer al PIDVS como el convenio que debe servir para llevar adelante

la programación de acciones de desarrollo a favor de los campesinos de las regiones afectadas por el narcotráfico, la organización de la fuerza organizada del campesinado en defensa del derecho a la vida, a los servicios del estado, a la inversión pública y privada, a la educación, al derecho de ser reconocidos como ciudadanos, constituyen las reivindicaciones que el campesino debe acompañar a la reducción de los cultivos.

"Mantener las negociaciones del gran acuerdo nacional del 6 de junio constituye el único mecanismo para una solución del problema de soberanía económica, debe establecer en todo el territorio nacional, pero también en el terreno político a través de la participación".



FSTMB RECHAZA OFERTA SALARIAL. La Federación de Mineros, encabezada por Víctor López Arias, rechazó ayer el aumento salarial y los precios de contratos dispuestos por la COMIBOL, a los que calificó de "ridículos". Esta prevista una reunión con el ministro de Minería y Metalurgia, las próximas horas, para encontrar una solución a este problema.

La Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz hacen conocer, a la opinión pública nacional e internacional, su protesta por la actitud gubernamental y de las autoridades judiciales de intentar violar el derecho que tienen todos los medios de comunicación social del país para cubrir la información y transmitir a la población de la manera más veraz posible.

"Protestamos por la discriminación que algunas autoridades pretenden imponer a los medios, al intentar efectuar una conferencia de prensa del conocido narco-tráfico Roberto Suárez Gómez, recluso en la cárcel de San Pedro, por sus vinculaciones con actividades ilícitas que son de dominio público".

Esta discriminación limita el número de periodistas a la mencionada "conferencia de prensa" para que sólo pueda asistir un representante por los medios radiales, otro por los televisivos y otro por la prensa, actitud completamente impropia que atenta contra la democracia, las leyes y la Constitución Política del estado.

Por lo tanto, el STPLP y la FTPB condenan esa actitud y exigen que el gobierno y las autoridades judiciales respeten la Carta Magna y la vigencia de la libertad de prensa.

ASOCIACION DE PERIODISTAS

El directorio de la Asociación de Periodistas ha recibido una serie de reclamos, de representantes de diferentes medios de comunicación social y de periodistas afiliados a esta institución, por el procedimiento limitativo y llevar a efecto una conferencia de prensa con Roberto Suárez Gómez, actualmente recluso por periodistas a la ciudad de dominio público.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Ante actitud gubernamental

Organizaciones de prensa piden respeto a libertad de información

por la prensa, actitud completamente impropia que atenta contra la democracia, las leyes y la Constitución Política del estado.

ASOCIACION DE PERIODISTAS

El directorio de la Asociación de Periodistas ha recibido una serie de reclamos, de representantes de diferentes medios de comunicación social y de periodistas afiliados a esta institución, por el

procedimiento limitativo y llevar a efecto una conferencia de prensa con Roberto Suárez Gómez, actualmente recluso por periodistas a la ciudad de dominio público.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Se limita el número de periodistas a la ciudad de dominio público. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.



EL PROXIMO ADICTO PUEDE SER TU HIJO

"Es hora..."

(Viene de la pág. 1)

satisfacer otras necesidades. "No se puede vivir sin comer, primero hay que comer", dijo.

Sin embargo, Sánchez se atrincheró en el tema de los salarios: el gobierno será inflexible, puesto que considera que el último aumento otorgado al sector público está por encima de los índices de inflación.

"Aumentar salarios no la solución", afirmó.

Finalmente, Sánchez de ozada estimó que la tasa de inflación podría reprimirse en los próximos meses, con el apoyo del MI.

No sucederá lo mismo con el dólar, cuyo precio hasta fines de año sobrepasará los 2.48 bolivianos, según sus previsiones.

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

Recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, la familia ruega elevar una oración por su eterno descanso e invita a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 29 del presente, a las 19:00 en la Parroquia Corazón de María, Av. Busch.

La Paz, julio de 1988

conferencia y se pretende que asista uno solo, en representación de la totalidad de medios radiales, y otro para los medios televisivos; actitud impropia que atenta contra la democracia, las leyes y la Constitución Política del estado. Esta institución expresa su protesta y pide revisar la disposición atenta contra el libre ejercicio del periodismo y exige que se respete a los medios, sin discriminación.

Los derechos de tráfico...

(Viene de la pág. 3)

ciones gubernamentales para ello. Este aspecto fue tratado en la Conferencia de Coordinación de Transporte Aéreo, realizada en Suiza en 1954 y cuyo autor es Bernard Dutoit, el mismo que basa el espíritu de este mecanismo en la contratación de arrendamientos recíprocos y simultáneos en base a un contexto jurídico sencillo.

Por otro lado, el Derecho de Tráfico basa expresamente su mecanismo en un contrato por el cual dos o más compañías aéreas se ceden recíprocamente el derecho de realizar servicios de

tráfico aéreo, comprendiendo que cada una es concesionaria con la asistencia de las autoridades aeronáuticas. Creemos, con mucha convicción, que estos dos procedimientos configurarían un contexto de una interesante forma de cooperación empresarial y por las características de profundidad, que ambos conceptos encerrarían en sí, requerirían, de minimizar costos y paliar en forma funcional los elementos antieconómicos que distorsionan la industria de la buena voluntad y honestidad las empresas contrayentes.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue abnegada madre:



CARMEN AMINA ABUCHAIN RUIZ
(Q.E.P.D.)

Jaillid Saavedra de Terrazas, Leslie Saavedra Abuchain, Claudia Saavedra Abuchain, hijas; Oscar Terrazas A., hijo político; Mahomad Abuchain Abulhosen, Bella Ruiz de Abuchain, padres, Fátima de Scheik, Omar y Ahmed Abuchain Ruiz (ausentes), tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades asistir a la misa de cuerpo presente a las 10:30 a.m. y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, el día viernes 29 del presente a las 11:00 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la Av. Villegas N° 6779, Irpavi. FUNERARIA A. VALDIVIA. Fonos: 353630 - 372015 - 325254

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:



Sr. ROBERTO CAMACHO BALDERRAMA
(Q. E. P. D.)

Rosa Gómez de Camacho, esposa; Verónica, Guadalupe, María Renée (ausente), hijas; Sergio y Gabriela, nietos; Norah de Lizarazu; Amalia, Miguel, Belisario, Carlos y Maco (ausentes), hermanos, Desiderio y Gladys Gómez García, padres políticos; Gabriel Lazarte, hijo político (ausente); Carlos Lizarazu, Lourdes de Camacho, Francisco y María Luisa Gómez, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades y en forma especial a XEROBOL, COMPAÑIA BOLIVIANA DE SEGUROS, LABORATORIOS ALFA, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente el día de hoy viernes 29 del presente a las 10 a.m. y al traslado de sus restos mortales al Cementerio General a las 11 a.m.

El cortejo fúnebre, partirá del edificio Santa Isabel Bloque "C" Mezanine, Av. Arce. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio de 1988

La familia de la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre:



Sra. MARY MORENO DE CALVIMONTES

Invita a sus familiares y amigos a las misas que recordando el primer año de su sensible fallecimiento, mandarán a oficiar los días viernes 29 a las 18:15 y sábado 30 a las 9:45 en el Templo de la Merced (calle Colón).

Se agradece anticipadamente por su asistencia.

La Paz, julio de 1988

INVITACION RELIGIOSA

Se trunca una vida, se acalla una voz, se marchita una flor, se seca una lágrima; pero una plegaria la recibe Dios.

La familia de la que en vida fue:



Sra. TERESA ABASTAFLO

PRESENCIA de la ciudad EL ALTO

Centro Mink'a una alternativa para niños y jóvenes de El Alto

En un acto que se realizó ayer, en la sede de Enda-Bolivia, fue inaugurado el Centro de Multiservicio "Mink'a", como una alternativa educativa para niños y jóvenes, especialmente para menores en alto riesgo, comprometido directa o indirectamente con la droga y sus consecuencias.

El objetivo de este centro es la formación integral, la educación alternativa y la capacitación del niño callejero, para prevenir el uso de drogas. Se crearán grupos juveniles, guiados por promotores, para desarrollar mecanismos de adaptación social, responsabilidad y solidaridad.

Sobre el Centro Multidisciplinario Mink'a, el coordinador del programa Pre-Drogal Enda-Bolivia, Michel Gregorie, informó que el programa comenzó en Villa Tejada y tiene la finalidad de prevenir el consumo indebido de droga en la niñez y en la juventud y aliviar la vida del niño callejero de El Alto.

Según dirigente de la COB

CUTAL deberá cambiar de sigla para ser reconocida por la COB

El secretario de relaciones de la Central Obrera Boliviana, Casto Rivero, informó el pasado martes que la Central Unica de Trabajadores de El Alto (CUTAL) deberá cambiar de sigla para ser reconocida por la COB.

Explicó que no puede haber paralelismo de las organizaciones sindicales

350.000 dólares, que provienen de la Comunidad Económica Europea y otros micro proyectos, con financiamientos de 2.000 a 10.000 dólares. También recibe la cooperación de la Embajada y el gobierno de Francia y organismos no gubernamentales, como CESE y SEAMOS.

La primera etapa del proyecto consistió en una

investigación de la población infantil de El Alto, a través de encuestas.

El centro Mink'a no es un albergue, pero puede brindar alojamiento de emergencia, durante tres o cuatro días, a niños de la calle que sufran hambre, dolor o frío. "Nuestro objetivo es poner al niño a lado de su familia, para contribuir a la integración", finalizó Gregorie.

ENDA BOLIVIA inauguró ayer el Centro de Multiservicio "Mink'a" que será una nueva alternativa de educación para prevenir el consumo de drogas. Este centro está al servicio de los niños y jóvenes de la ciudad de El Alto.

Encuentro de Arquitectos de El Alto comenzará hoy



Comenzará hoy el "Primer Encuentro de Arquitectos de El Alto", en el auditorio de la Alcaldía, con el propósito de analizar el rol y la función del arquitecto en el proceso de desarrollo de esta ciudad.

CONGRESO DE GREMIALES

Sobre el congreso extraordinario de la Federación de Trabajadores Gremiales, Artesanos y Comerciantes Minoristas de El Alto La Paz, al que asistió Rivero en representación de la COB, dijo: "Los dirigentes de esta organización demostraron disciplina sindical, al igual que los delegados".

Afirmó que las resoluciones que se adoptaron son importantes, porque se rechaza la ordenanza de patentes municipales aprobada por el Senado, a través del Alcalde, a quien se declaró traidor a ese sector, que es una de las fuerzas que combate al gobierno de ADN y MNR.

"El congreso extraordinario, dijo, no sólo fortalece a la Confederación de Trabajadores Gremiales de Bolivia, sino a la lucha de la COB en contra de este gobierno, que mata de hambre a nuestro pueblo".



Junta Municipal aprobó reglamento de locales de juegos electrónicos

La Junta Municipal de El Alto, a través de la ordenanza municipal 064/88, aprobó el reglamento para el funcionamiento de locales de juegos electrónicos en esa ciudad.

De acuerdo con el documento, ningún local podrá ser instalado a dos cuadras de los centros educativos y el horario de atención deberá ser de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 20:00.

Los niños en edad escolar no podrán ingresar a estos locales en horas de clases. Se prohíbe la venta y consumo de estupefacientes, bebidas alcohólicas y cigarrillos y la exhibición de afiches, videos y otros, alusivos a la pornografía y carteles reñidos con la moral humana; además, deber cumplir las normas de higiene, exigidas por la Alcaldía Municipal.

La ordenanza establece que la primera infracción se sancionará con una multa de Bs 200 a 1.000 por la segunda infracción se cobrará de Bs 1.000 a 2.000 y luego de tercera se clausurará definitiva el establecimiento.

El reglamento divide los locales en cuatro categorías, según hayan recibido una inversión de: \$us. 5.001; \$us. 2.500 a \$us. 800.

La Alcaldía cobra contribuciones, proporcionalmente, de acuerdo a las categorías y las zonas donde funcionan los locales. Los montos fluctúan entre Bs 20 y Bs 2.



SE COMPLACE EN COMUNICAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, LA INAUGURACION DE SUS OFICINAS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

AV. IRALA Nro. 620
Telefs. 44853 - 41153
Casilla 5235
EL DIA 29 DE JULIO DE 1988

DONDE PONDRA A DISPOSICION DEL PUBLICO:

- Llantas FIRESTONE Industria Chilena y Brasilera.
- Fierro de Construcción "DEDINI".
- Alambre de Púas.
- Alambre de Amarre.
- Carbu de Calcio.
- Vidrio Plano Gris y Bronce.
- Cocinillas "DENG".
- Cristalería "WHEATON".

Cochabamba, 29 de julio de 1988

VENGA USTED AHORA!



Banco Boliviano Americano con la autorización de la Superintendencia de Bancos tiene para Usted la solución a sus necesidades de vivienda, movilidad, equipamiento del hogar etc.

Recuerde:

SISTEMA CREDIPLAN, un acceso fácil al crédito, con la solidez, solvencia y seguridad de **el banco.**

RECABE SU INFORMACION EN:

Banco Boliviano Americano



Presentación de libros de Walter Guevara Arze

Tres libros de Walter Guevara Arze, publicados por editorial "Juventud", serán entregados hoy, en acto a realizarse en el auditorio de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, a horas 18.30.

Se trata de la segunda edición de "Radiografía de la negociación del gobierno de las Fuerzas Armadas con Chile", el segundo libro es "Bases para replantear la revolución nacional", que incluye el texto del célebre "Manifiesto de Gueyara", redactado por Guevara en 1946 y las "Bases para la reunificación del MNR". Finalmente, se entregará el cuento "Tempestad en la cordillera", obra con la que

Guevara ganó el Concurso Nacional de Cuento de 1966, convocado por el Centro Cultural "Edmundo Cárdenas".

Walter Guevara Arze, intelectual y político, nació en Cochabamba en 1912. Fue fundador y uno de los teóricos del Movimiento Nacionalista Revolucionario; al separarse de éste, fundó el Partido Revolucionario Auténtico, del que es jefe Nacional hasta la fecha. En 1979, asumió constitucionalmente la presidencia del país.

La Academia Nacional de Ciencias, sede del acto de presentación, está situada en la Av. 16 de Julio N° 1732.



CONFERENCIA.- "Sucre, Bolivia y la independencia sudamericana: un análisis estructural", es el título de la conferencia que el pasado miércoles 27 dictó el investigador Thomas Millington.

La perspectiva estructuralista, usada por el conferenciante para abordar su tema, le permitió poner en relieve el sistema de relaciones políticas, ideológicas y de poder que se jugaron en el proceso independentista de Sudamérica.

Thomas Millington ha escrito numerosos artículos sobre temas políticos y económicos de la América Latina contemporánea y, en particular, sobre Bolivia.

Cursillo de iniciación cinematográfica

Con la finalidad de estimular el interés de la juventud respecto al ámbito de la cultura cinematográfica, el Cine Club Juvenil "La Paz", ha organizado un cursillo que, bajo la denominación "Iniciación cinematográfica", se realizará entre el 1 y el 12 de agosto.

Los temas a tratarse en el mencionado cursillo son: "Historia del cine", a cargo de Pedro Suaz K., director de la Cinemateca Boliviana; "Lenguaje cinematográfico", dictado por Rodrigo Aya B., instructor del Taller de Cine de la UMSA; "Cine y lenguaje musical", dictado por el Prudencio, director de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos; "Realización cinematográfica", dictado por el realizador Marcos Loayza y "Cine y crítica de cine", a cargo del crítico Julio Fernández B.

El cursillo de "Iniciación cinematográfica", se dictará en el local del "Centro Don Bosco", Av. 16 de Julio, esquina Tiahuanaco N° 16, en el horario de 19:00 a 21:00 horas. Los interesados pueden inscribirse en el mismo local, en horarios de oficina.

Inglés Curioso y Divertido

Prof. José Ricardo N° 110

PROVERBIOS

"lo barato cuesta caro"
YOU CAN'T I MAKE I A I SILK PURSE I OU
OF I A I SOW'S EAR
no puedes hacer una bolsa de seda
de la oreja de una marrana
- SOWS: marrana; HOG = marrano; PIGLET = cerdito; marranito; PIG = lechón; PORK = carne de cerdo.
- PURSE = bolso o cartera (de mujer); bolsa.
- BILLFOLD = billetera.
- HANDBAG = bolsa de mano

USO DE PALABRAS

SINK x WASHBASIN / WASHBOWL = pila

WASHBASIN / WASHBOWL = pila del baño
lavamanos
SINK = pila de la cocina o de la lavandería.
WASHBASIN / WASHBOWL viene del verbo TO WASH = lavar y de los sustantivos BASIN = cubeta, palangana o BOWL = recipiente. Es decir, es la palangana, el recipiente donde nos lavamos (WASH UP) la cara y los manos.
SINK viene del verbo TO SINK = sumergir. Por tanto, es donde se sumergen los platos, vasos, cubiertos, ollas (en el caso de un lavaplatos de la cocina), o la ropa sucia (en el caso de la lavandería).

HOUSE x HOME = casa
Hay un proyecto inglés que dice A I HOUSE I DOESN'T I MAKE I A I HOME una casa I no I hace I un I hogar
HOUSE = es una casa cualquiera, un edificio, una construcción.
EJ: WHITE HOUSE = Casa Blanca (Residencia y gabinete presidencial de los Estados Unidos)
HOUSE OF REPRESENTATIVES = Cámara de los Diputados (la Casa de los representantes del pueblo).
ONE OF MY HOMES = una de mis casas
HOME = La casa donde una persona vive con su familia, el hogar.
Por extensión tenemos:
HOME TOWN = la ciudad donde se vive con la familia.
HOME STATE = el estado, la provincia donde se vive con la familia.
HOME COUNTRY = la Patria.

ALL x HIGH = alto
ALL generalmente se aplica a personas, aunque puede aplicarse a cosas también.
HIGH solo se aplica a cosas.

Curiosidad A TALL BOY = un muchacho alto
A TALLBOY = camisero

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

- CASA DE LA CULTURA.** - Viernes 29 a horas 11:00, presentación de publicaciones. Local: Salón Modesta Sanjines.
- ESPACIO PORTALES.** - Viernes 29 a horas 19:00, presentación de Leonardo García Pabón en el ciclo "Conozca al autor". Local: Av. 16 de Julio N° 1607.
- INSTITUTO DE CULTURA Y AMISTAD BOLIVIANO-SOVIETICO.** - Viernes 29 a horas 18:30, concierto musical de la "Tuna Cervantius". Local: calle Comercio N° 1013, 1er. piso.
- CINE CLUB JUVENIL.** - Sábado 30 a horas 9:30, exhibición del filme "Un hombre y una mujer", de Claude Lelouch. Local: Cine 16 de Julio.
- CAFE SEMILLA JUVENIL.** - Sábado 30 a horas 18:30, conferencia de Zulema Alanes sobre "El control de la natalidad en Bolivia". Local: calle Almirante Grau N° 443, San Pedro.
- ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS.** - Domingo 31 a horas 11:00, entrega de premios del concurso de dibujo infantil "Cómo ve el niño a su policía". Local: Mirador de Luján.
- CENTRO DE APOYO TECNICO A LA EDUCACION POPULAR.** - Lunes 1 de agosto a horas 18:00, inauguración de la exposición fotográfica "Nicaragua y la paz en Centroamérica". Local: Salón "María Esther Ballivián" de la Casa de la Cultura.
- MOVIMIENTO DEL NUEVO CINE Y VIDEO BOLIVIANO.** - Lunes 1 de agosto a horas 19:00, presentación del video "La fiesta de la Cruz". Local: Café-Bar "Mephisto".
- ASOCIACION BOLIVIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA.** - Lunes 1 de agosto a horas 19:00, posesión del su Nuevo Consejo Directivo. Local: 16 de Julio N° 1732.
- GALERIA EMUSA.** - Martes 2 de agosto a horas 19:00, inauguración de la exposición de Jaime Ayala, Mario Pinto, César Téllez y Gerardo Zurita. Local: Av. 16 de Julio N° 1607.
- INSTITUTO GOETHE.** - Del 2 al 5 de agosto, ciclo de cortometrajes alemanes. Local: Av. 6 de Agosto N° 2118.
- SALON CECILIO GUZMAN DE ROJAS.** - Exposición de la "Unión Nacional de Artistas Plásticos". Local: calle Colón.
- EMBAJADA ARGENTINA.** - Exposición de acuarelas de Gerardo Zurita. Local: Av. 16 de Julio N° 1486.
- CENTRO BOLIVIANO AMERICANO.** - Exposición de Carticunas. Local: parque Zenón Iturralde N° 121.
- GALERIA DE ARTE Trazos.** - Exposición de Edgar Ramiro Medica. Local: Av. 20 de Octubre N° 1939.
- LA PAZ HOTEL.** - Exposición de pinturas de Latorra. Local: Ex Hotel Sheraton.
- GALERIA EMUSA.** - Exposición de Graciela Rodó Boulanger. Local: Av. 16 de Julio N° 1607.



Obra de Raúl y Gustavo Lara ilustrará afiche internacional

Los artistas plásticos Gustavo y Raúl Lara realizarán uno de los afiches de promoción del "Concurso Internacional Emancipación e Identidad de América Latina 1492-1992", convocado para promover una reflexión, desde distintos campos y disciplinas, sobre el significado y las implicaciones de la llegada de los españoles a América en 1492.

Los artistas bolivianos, invitados expresamente por los organizadores del Concurso, junto al pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín y el caricaturista mexicano Rius, motivarán a través de sus afiches la participación de artistas e intelectuales en el concurso, convocado en los géneros de ensayo, novela, testimonio, historia para lectores jóvenes y dibujo.

"Emancipación e Identidad de América Latina 1492-1992", es un concurso internacional que cuenta con el respaldo y el auspicio de importantes instituciones de América y Europa y de personalidades, entre las cuales se puede nombrar a Domitila

Chungara, al lingüista y pensador norteamericano Noam Chomsky, al escritor uruguayo Eduardo Galeano, al teólogo Leonardo Boff y al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

El curso está destinado a los docentes de la ciudad de Buenos Aires, llegará a La Paz con el objeto de ofrecer un curso de teatro, a realizarse entre el 1 y el 5 de agosto del presente año.

Los horarios del curso son los siguientes: en las mañanas de horas

Roberto Perinelli dictará curso de teatro en La Paz

Roberto Perinelli, director de la Escuela de Arte Dramático de la ciudad de Buenos Aires, llegará a La Paz con el objeto de ofrecer un curso de teatro, a realizarse entre el 1 y el 5 de agosto del presente año.

La visita de Roberto Perinelli a nuestra ciudad y sus actividades docentes están auspiciadas por la Embajada de la República Argentina, la Casa de la Cultura, el Instituto Boliviano Argentino de Cultura y Cooperación Científica y Técnica. El curso tiene carácter gratuito.

ESCULTURA.- "Huaca para una buena cosecha", escultura de Francisco Secristan, primer premio en su especialidad del XXXVI Salón Nacional de Artes Plásticas "Pedro Domingo Murillo". Se expone actualmente en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo".

Alcaldía de Cochabamba convoca a "Certamen Nacional de Literatura"

La Alcaldía Municipal de la ciudad de Cochabamba ha convocado al "Certamen Nacional de Literatura" que, en su versión de 1988, corresponde al género de poesía.

Este concurso se regirá por las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar los poetas bolivianos o extranjeros con no menos de tres años de residencia en el país, con un libro-poemario, inédito, de tema libre. No se aceptarán trabajos, cuyos autores hubieren espaciado los versos al sólo propósito de alcanzar un número de páginas que pudieran semejar un libro.
- 2.- Las obras deberán ser presentadas hasta la hora 18:00 del día 15 de agosto del año en curso; escritas a máquina, en idioma castellano, en cinco ejemplares, firmados con pseudónimo en sobre cerrado e incluyendo otro sobre cerrado que consigne el nombre, apellidos y dirección del autor. El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera: CONCURSO NACIONAL DE POESIA (Capital de la Cultura, Cochabamba, Avda. Hieronima Esq. 25 de Mayo). Los poetas del interior remitirán sus trabajos por correo, con igual rotulo a la casilla 506, Cochabamba, en cuyo caso se tomará en cuenta la fecha de los sellos de correo en las estampillas de remisión.
- 3.- Se concederán los siguientes premios:
Primer Premio: Bs. 4.000,00, publicación y 200 ejemplares.

Antiguos alumnos del colegio San Calixto convocan a Premio

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Calixto ha instituido el "Premio anual al antiguo calixtino distinguido", destinado a "destacar y ponderar los méritos de todos aquellos condiscipulos que, muchas veces, en silencio, han trabajado y servido ofreciendo sus mejores esfuerzos a la Patria y a la comunidad".

Los candidatos a este premio deben ser postulados, mediante carta dirigida a la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San Calixto, presentemente por una promoción representada por un mínimo de tres antiguos alumnos. La carta deberá ser acompañada por el curriculum vitae del candidato.

La Asociación convocará oportunamente a la conformación del jurado, el mismo que evaluará de la selección y nominación del alumno antiguo distinguido que será premiado. El acto de premiación se realizará durante una sesión de honor preparada especialmente para esta oportunidad.

¡NOVEDADES EN LIBROS!
Con dos temas de palpitante actualidad y un buen cuento



ACLARACION

CUMPLIMOS EN HACER CONOCER AL PUBLICO QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE BANCOS, ESTAMOS CUMPLIENDO CON LA LIQUIDACION DEL BANCO DE CREDITO OROURO S.A., DISPUESTA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PROCESO QUE COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LAS RECLAMACIONES DE LOS ACREEDORES A FIN DE QUE EL JUEZ A CARGO DE LA LIQUIDACION APRUEBE LA LISTA DE LAS MISMAS Y DICTE LOS GRADOS Y PREFERENCIAS DE ESTAS ACRECENCIAS. SOBRE ESTA BASE Y EL GRADO DE LIQUIDEZ DE LA MASA DE LIQUIDACION SE PROCEDERA OPORTUNAMENTE A LA DEVOLUCION DE DEPOSITOS DEL PUBLICO. EN ESTE SENTIDO QUEREMOS ACLARAR QUE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS NO HA DEVUELTO NINGUN DEPOSITO. SINO MAS BIEN, EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, EN EL MARCO DE LA SUBROGACION DE DERECHOS Y CON EL SOLO PROPOSITO DE ASISTIR AL PEQUEÑO AHORRISTA.

INTENDENCIA ESPECIAL NACIONAL DE LIQUIDACION BANCO DE CREDITO OROURO S.A.

La Paz, julio de 1988.

CICLO CONOZCA AL AUTOR

Leonardo García
LECTURA DE TEXTOS Y DIALOGO CON EL PUBLICO
FECHA: VIERNES 29
HORA: 19 00

ep espacio portales

ceprolai
CENTRO DE PROMOCION DEL LAICADO RICARDO BACHERER

INVITACION
CURSO DE FORMACION POLITICA

EL CENTRO DE PROMOCION DEL LAICADO "Ricardo Bacherer" (CEPROLAI) tiene el agrado de invitar al público en general al CURSO DE FORMACION POLITICA, que se realizará en los salones de María Auxiliadora (El Prado) de horas 19:00 a 21:30 de lunes a viernes de acuerdo al siguiente programa:

AGOSTO (del 15 al 19)	SEPTIEMBRE (del 19 al 23)
IDEOLOGIAS PREDOMINANTES EN EL MUNDO DE HOY Y EN BOLIVIA - Formas de Liberalismo Lic. Armando Méndez - Formas de Marxismo Dr. Horst Grebe L. - Formas de Socialismo Dr. Remo di Natale - Formas de Nacionalismo Dr. Alcides Alvarado - Formas Ideológicas autóctonas Lic. Víctor Hugo Cárdenas	PARTIDOS POLITICOS QUE ASUMEN EN BOLIVIA LAS DISTINTAS IDEOLOGIAS - Partidos Políticos y Liberalismo Lic. Ronald Mac Lean - Partidos políticos y Marxismo Dr. Antonio Aranibar G. - Partidos Políticos y Socialismo Democrático, ... Dr. Vicente Mendoza N. - Partidos Políticos y Nacionalismo Dr. Javier Campero Paz - Corrientes Políticas en el seno del Campesinado Boliviano. R.P. Dr. Javier Albó S.J.
OCTUBRE (del 17 al 21) IDEOLOGIAS Y POLITICA EN EL PENSAMIENTO SOCIAL CATOLICO (PSC) - Introducción al PSC Lic. M. Jenaro Mercado - Ideologías y PSC Lic. Alberto del Castillo - Política y el PSC Dr. Antonio Cabrero - Participación de los Cristianos en Política. Dra. Gisela Derpic - Experiencias de Participación política PANEL	NOVIEMBRE (del 14 al 18) IDEOLOGIA Y POLITICA EN LA PERSPECTIVA DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION (TL) - Introducción a T.L. R.P. Víctor Codina S.J. - Ideologías y T.L. R.P. Gustavo Gutiérrez (Perú) - Política y T.L. R.P. Gustavo Gutiérrez (Perú) - Partidos Políticos, Democracia y T.L. Dr. Javier Iguíñez (Perú) - Interrogantes y desafíos para los cristianos. Lic. Miguel Urioste F. de C.

NOTA: El costo de inscripción es de 25 Bs. (veinticinco bolivianos) por TODO EL CURSO (las cuatro semanas). Sólo se aceptarán inscripciones para el curso completo. Dirigirse a CEPROLAI, Teléfono 783082, calle 9 N° 340 (Obreros).



PRESENCIA DEPORTIVA

La Paz, Bolivia, viernes 29 de julio de 1988.



Copa Libertadores de América

Bolívar y Cerro Porteño en un esperado encuentro

Partido se disputará en estadio Siles

Alineaciones

BOLIVAR

Ludueña

Ibáñez	Arias	Angeletti
Soria	Borja López	Takeo
Uruti	(Ramallo)	Salinas
		Hirano
Tarciso	Brítez	
Garay	Riveros	García López
Suca	Zabala	Rivarola
		Jaquet
	Navarro	

CERRO PORTEÑO

Bolívar y Cerro Porteño, campeones de Bolivia y Paraguay, respectivamente, se enfrentarán hoy desde las 20.30 horas en un partido rodeado de enorme expectativa debido a que ambos equipos disputan una victoria en la final de la Copa Libertadores de América.

Los dos plantillas integran el Grupo IV, junto a Oriente Petrolero, subcampeón boliviano, y Olimpia, subcampeón paraguayo. Lidera el grupo el equipo de Oriente, de Santa Cruz, con 5 puntos luego de 3 partidos disputados.

Bolívar y Cerro Porteño totalizaron 2 puntos en dos encuentros. El subcampeón paraguayo Olimpia, en dos presentaciones consiguió una sola unidad, producto de su empate con Cerro Porteño.

CAMBIO DE HORARIO
Los dirigentes de Bolívar dijeron que se realizó el cambio de horario para facilitar la transmisión televisiva internacional del partido. Se conoció que la Confederación Sudamericana de Fútbol dio su venia para el cambio de horario.

BOLIVAR
El campeón boliviano en una excelente exhibición de buen fútbol derrotó al pasado 22 del presente al subcampeón paraguayo Olimpia, y de este modo se retiró de grandes pretensiones para seguir con su marcha por el 1-2 en La Paz.

FERNANDO SALINAS
El jugador Fernando Salinas, pieza vital en la delantera de Bolívar, recibe un tratamiento especial con la esperanza de que sea participe del encuentro frente a los guaraníes. Si no logra superar su lesión, en el mismo partido será reemplazado por William Ramallo.

OPTIMISMO
Existe optimismo en la concentración del equipo de Bolívar. El campeón nacional se halla desde ayer en el Hotel El Siles. Por la tarde fueron a una sala cinematográfica. Luego de la cena, Blacut dio una breve charla técnica.

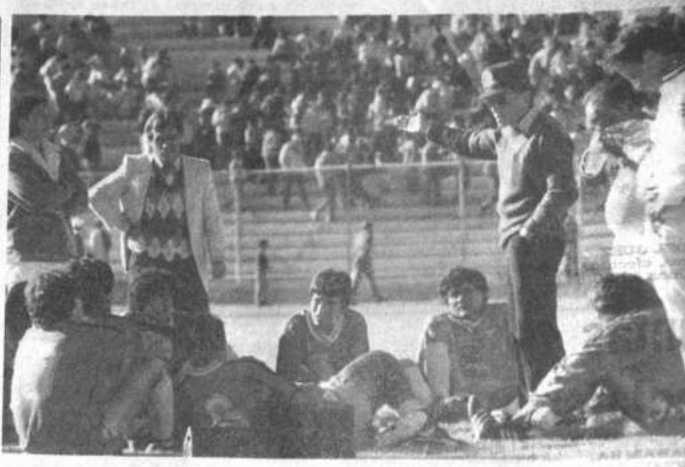
CERRO PORTEÑO
El plantel de Cerro Porteño arribó hoy por la mañana procedente de Santa Cruz, dijeron ayer los dirigentes de esta entidad que llegaron a La Paz con la finalidad de preparar el alojamiento de los campeones paraguayos.

ENTRADAS SUELTAS
Desde las 9 de la mañana se venderán las entradas en el estadio Hernando Siles. Se habilitarán 12 ventanillas con la finalidad de brindar una buena atención a los aficionados.

La entrada para preferencia sector "A" cuesta 40 bolivianos, "B" y "C" 30, preferencia 15, resta general 10, encuentro entre Bolívar y Olimpia.

CONCURSO DE BANDAS
Hubo un concurso de bandas de guerra desde las 19 horas. Se presentaron las bandas de la Fuerza Aérea, Fuerza Naval, Batallón Colón de Bolivia y de la Policía Boliviana.

RECEPCION
Los dirigentes del Club Bolívar ofrecieron hoy, a las 12 horas, una recepción a los integrantes de la delegación de Cerro Porteño. También fueron invitados periodistas paraguayos y nacionales. La recepción se efectuó en el Gran Centro del Club Bolívar, zona de Obrajes.



DECISIVO. Bolívar campeón boliviano enfrentará hoy a su similar paraguayo, Cerro Porteño, en el estadio Hernando Siles por el Grupo IV de la Copa Libertadores de América. Ramiro Blacut confía en los jugadores. Existe notable expectativa por la celebración del encuentro.

Cristhian Angeletti:

"Tenemos la necesidad de vencer a los paraguayos"

El defensor Cristhian Angeletti, jugador de Bolívar, sostuvo ayer que el campeón nacional tiene la necesidad de vencer a los campeones paraguayos para afianzar sus aspiraciones de avanzar a la próxima ronda del torneo continental.

Estas declaraciones fueron formuladas ayer, en el estadio Libertador de Tembladerani, al término de los juegos recreativos. Angeletti dijo también que existe confianza entre los integrantes del primer plantel para enfrentar a Cerro Porteño.

Carlos Borja, capitán del conjunto boliviano, dijo: "Cerro Porteño es un buen plantel, pero Bolívar vencerá jugando un buen fútbol. Trataremos de marcar varios goles".

Alfredo Pacheco, presidente del Comité Boliviano de Fútbol, señaló que el encuentro es muy difícil, pero todos estamos confiados en la excelente preparación de los futbolistas. Tengan seguridad de que el triunfo será de Bolívar".

Nacional de básquetbol

Cochabamba y Santa Cruz marcha segura hacia la final del torneo

Habrà descanso hoy y la competencia se reanudará mañana a horas 16:00

Opiniones de los vencedores y vencidos



YAMIL ISMAEL. El "pivot" del plantel de La Salle, de Cochabamba aparece en una acción espectacular debajo del tablero que defendió el Club Litoral, de La Paz. El campeón de Cochabamba, ganó por 88 a 81.

Los quintetos de La Salle, de Cochabamba y Santa Cruz dieron anoche el primer paso hacia la conquista del título nacional de básquetbol al vencer a Lupi, de Oruro y Litoral, de La Paz, al iniciarse en el coliseo Ciudad de La Paz la ronda final del torneo.

Fue una jornada, que registró la indiferencia del público por la escasa concurrencia de espectadores, a pesar de la calidad del espectáculo que ofrecieron los equipos en la competencia. El público no brindó hasta el momento el apoyo que requiere el esfuerzo que hizo el Club Litoral, al organizar el torneo, y esa experiencia impactó negativamente en el ánimo de los dirigentes.

Las constantes impugnaciones de los equipos sobre la actuación de jugadores y la eliminación de Unpayu, de Tarija, aparecieron también como aspectos negativos para alcanzar el brillo que se esperaba.

Los organizadores decidieron dar descanso hoy a los equipos suspendiendo los partidos de esta noche. El torneo en consecuencia se reanudará mañana a horas 16.00 enfrentando a Lupi, de Oruro con La Salle, de Cochabamba y Litoral, de La Paz con La Salle, de Santa Cruz.

La última fecha se cumplirá el domingo en horas de la mañana con la confrontación entre Lupi y Litoral, por el tercer lugar y el clásico "lasallista" por el título.

GANO SANTA CRUZ
Sin exponer todos sus recursos técnicos, La Salle, de Santa Cruz derrotó anoche a Lupi, de Oruro por 136 puntos contra 102, en uno de los partidos que registró la mayor cuota de producción de sus protagonistas.

Los cruces utilizaron poco al jugador estadounidense Valentine, aunque en sus intervenciones se mostró una vez más eficiente en su producción individual bajo el tablero del equipo rival.

El equipo orureño, se esforzó por controlar las acciones y llevó a su adversario al juego veloz, habiendo alcanzado una notable producción.

Bajo las órdenes de los árbitros Juan Sahnoro y Carlos Aramayo, los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

La Salle: Valentine (36), De La Fuente (10), Landivar (38), Saldarriaga (2), Camponovo (12), Oliva (16), Añez (13), Farah (5) y Salmón (4).

Lupi: E. Rojas (40), Bolaños (11), Leytón (13), Chumaceiro (16), Guevara (2), Tola (14), M. Rojas (1) y Cornejo (5).



EDWIN ROJAS, jugador de Lupi, de Oruro: "Nos faltó estatura y experiencia para hacernos frente al equipo crucesino, al que considero como uno de los más completos en el presente campeonato nacional. De todas maneras hicimos todo lo que pudimos en los 40 minutos de juego para demostrar que tenemos coraje y ganas por jugar básquetbol. A pesar de la derrota creo que ganamos mucho en experiencia y esperamos presentarnos con mejor suerte frente a La Salle, de Cochabamba y Litoral, para definir el tercer puesto. Perdimos, pero lo ganamos de este deporte".

MAURICIO LANDIVAR, importante valor de La Salle, de Santa Cruz: "Lo importante, creo que fue un buen partido que nos dejó tranquilos, porque cumplimos con el público que se merecía mucho respeto. Tuvimos una oportunidad para medir nuestra real capacidad sin utilizar mucho a Valentine. El rival creció y como todos nuestros adversarios se esmeraron para arrebatarlos el partido. Fue notable su producción toda vez que pasaron la barrera de los 100 puntos. El campeonato mantiene el interés para los equipos y el público que gusta de este deporte".

ALBERTO CORDOVA, jugador de Litoral: "Creo que jugamos un buen partido. Lamentablemente no pudimos mantener el ritmo que tuvimos durante el primer tiempo y nos dejamos avanzar por los cochabambinos, quienes demostraron que tienen mejor preparación técnica que nosotros. No encontramos una explicación por el bajón que experimentamos en el campeonato, nuestra preparación fue intensa para jugar con mejor suerte y teníamos firmes aspiraciones de luchar por el primer lugar de la clasificación, pero cada vez se complica el panorama".

OSCAR CARMONA, integrante de La Salle, de Cochabamba: "Litoral, pese a perder nos exigió bastante. Este triunfo fue difícil, a pesar de la diferencia que ganamos en el marcador. Ahora esperamos reanudar el campeonato de la mañana y creo que el triunfo será nuestro. El campeonato ha ingresado a un momento de real expectativa para la gran final".

En desarrollo el congreso

Los dirigentes del básquetbol boliviano se reunieron ayer y se espera que las resoluciones salieran a debate.

Forman parte de las deficiencias del actual torneo nacional de clubes campeones de básquetbol recaen en dirigentes, por haber otorgado un estatuto que se adecua a la realidad.

El presidente, Hugo Barrero, fue el centro de las críticas, por los problemas que se registraron en el torneo nacional de clubes campeones de básquetbol. Es probable que los resultados de la reunión, le permitan unir a la familia del básquetbol, provoque rupturas.

secretario general y Roberto Condón y Gina Peralta, secretarios de actas.

La comisión de poderes aprobó la actuación de los representantes de las siguientes asociaciones: La Paz, Tarija, Sucre, Pando, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Beni, Tupiza, Uyuni, Pulacayo, Villazón, Camiri, Quillacollo, Oruro, Llaallagua, Huanuni, Montero y Villa Montes.



TRIUNFO CRUCEÑO. Los jugadores del Club La Salle, de Santa Cruz aparecen en una acción ofensiva. Ganaron por 136 a 102 a Lupi de Oruro.

PERDIO LITORAL
Pese a experimentar progresos técnicos en comparación a su derrota frente a Unpayu, Litoral no pudo resistir el ritmo veloz que impuso La Salle, de Cochabamba, en el segundo tiempo. Ganó el quinteto "valluno" por 88 puntos contra 61, después de un parcial de 46 a 44.

Fue determinante la actuación de César Sánchez, el hombre más efectivo del equipo cochabambino que tuvo una complementación con Villalobos y Oscar Carmona. En Litoral, se destacó Gustavo De Rada en los lanzamientos de media distancia y Kaune en los rebotes.

Fue un partido donde los protagonistas demostraron más entusiasmo que recursos técnicos. Entablaron una lucha equilibrada durante el primer tiempo provocando una oscilación estrecha en el marcador.

Alfredo Bejarano y Roberto Chávez, dirigieron las acciones y los equipos presentaron las siguientes alineaciones.

La Salle: Villarreal (7), Villalobos (21), O. Carmona (11), Ismael (13), Sánchez (22), Mariscal (12), J. C. Carmona (2).

Litoral: Romero (5), Quiroga (6), Ciompi (15), De Rada (29), Córdova (15), Kaune (13) y Pacheco (0).

Tabla de posiciones

Equipos	Pj	Pg	Pp	Tt	Tc	Pts.
La Salle (SCZ)	1	1	0	136	102	2
La Salle (CBZ)	1	1	0	88	81	2
Litoral	1	0	1	81	88	1
Lupi	1	0	1	102	136	1

Hugo Barrero:

"SGD" debe justificar su existencia"

El presidente de la Federación Boliviana de Básquetbol, Hugo Barrero, pidió públicamente al Director Nacional de Deportes, Lucio Clarios Quiroga, la convocatoria a una reunión de presidentes de federaciones donde la Secretaría General de Deportes y Juventudes justifique su existencia.

El dirigente pronunció un enfático discurso en la ceremonia inaugural del congreso nacional extraordinario, que se realizó ayer, en la sede de la entidad, ante la presencia de representantes de asociaciones del país.

"Señor director, quiero que sea portador de nuestra preocupación por la niñez y juventud de Bolivia, quienes esperan el apoyo del estado para su desarrollo. No se debe olvidar que una sociedad organizada debe velar por la salud, la educación y el deporte de sus habitantes", dijo.

Pidió que el Comité Olímpico Boliviano gestione, ante los organismos mundiales, ayuda material y técnica, como la visita de entrenadores, para que asesoren a los deportistas nacionales durante períodos prolongados.

"Deben acabarse las visitas de asesores, porque beneficien a una persona, pero a veces muchos", afirmó.



NERVIOSISMO. Oscar Carmona controla al jugador Ciro Ciompi, de Litoral. Hubo lucha de igual a igual durante el primer tiempo. Ganó el encuentro La Salle por 88 a 81.

En Tarija

El gobierno explicó carácter del apoyo a desarrollo socioeconómico



DIA DEL JUEZ. La Corte Superior de Justicia de Santa Cruz, efectuó un acto especial para celebrar el Día del Juez, el 26 de julio último. Las autoridades

TARJIA, 28 (PRESENCIA). Una misión gubernamental formada por los subsecretarios de los ministerios de Planificación y Coordinación, Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Asuntos Políticos de la Presidencia de la República, arribó a esta ciudad como resultado del pedido del obispo de la diócesis monseñor Abel Costas Montaña al presidente de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro y ante el Comité Cívico y sus representantes del período oral y escrito, explicaron las obras que el poder ejecutivo realiza y apoya en este departamento para impulsar su desarrollo económico social.

Fernando Cossio siguió paso a paso todas las negociaciones referidas a los proyectos en Tarija dijo que la presencia de la misión gubernamental constituía una respuesta a la invitación del obispo diocesano. "Esta manifestación la hago y digo no solamente como funcionario del Ministerio sino en honor a la verdad".

Calificó a la inversión pública como importante cualitativa y cuantitativamente en el departamento de Tarija. Reveló que como el presupuesto general de la nación sufrió recortes por la falta de pagos arrendados por la venta de gas, para atender las necesidades de este distrito se ha recurrido a nuevas fuentes de financiamiento que se han realizado en el presente año.

Dentro de las nuevas fuentes de financiamiento el Tesoro General de la Nación hará un aporte de 2 millones 800 mil dólares para la conclusión del proyecto San Jacinto, con cargo al fondo de desarrollo regional recientemente creado. Para la tercera fase del proyecto de electrificación local, el gobierno de los Países Bajos ha otorgado el contrato.

Pidió a la población que denuncie las irregularidades de manejo que YPFB pueda adoptar las medidas pertinentes aunque este sistema de distribución "no es una novedad porque se encuentra en vigencia desde hace varios años con la diferencia de que ahora ya no hay puestos fijos".

El subsecretario del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Alonso Kreiler informó que, en vista de los desastres naturales, se había solicitado al Banco Agrícola de Bolivia un préstamo de 70 millones de dólares, una de las más altas del país.

Concluyó su exposición el Lic. Cossio diciendo que la inversión pública en el trienio para el departamento de Tarija es de 70 millones de dólares, una de las más altas del país.

Jorge Inofuentes, subsecretario de asuntos políticos de la presidencia de la República brindó un breve panorama sobre las obras ejecutadas y programadas por el Fondo Social de Emergencia que ha comprometido en Tarija una inversión de dólares 6.185.713, monto del cual se ha desembolsado hasta la fecha \$US. 2.507.937.

En cuanto a la interconexión del sistema eléctrico entre Villa Montes y Yacuba manifestó que se espera la ratificación por parte del parlamento de un convenio suscrito por la República Federal de Alemania que asigna a estos trabajos 6,5 millones de marcos.

Lallagua

Vecinos desconocen a directiva de FEJUVE

LLALLAGUA, 28 (PRESENCIA). Diferentes organizaciones gremiales y algunas zonas de esta capital, han expresado su desconocimiento a la actual directiva de FEJUVE que se encuentra presidida por David Tola.

Los vecinos señalan que permanentemente este grupo se opone a la realización de obras en favor del pueblo y consideran que la infima elevación en las tarifas de luz, servirá para que se pague la deuda pendiente y se mejore la instalación eléctrica de este distrito.

También han expresado su apoyo a la labor que cumple el alcalde Carlos García, que además fue elegido democráticamente, junto a los actuales concejales de esta ciudad.

Piden realizar otras elecciones para conformar un nuevo directorio de FEJUVE, que represente realmente los intereses del pueblo de Lallagua y no sea utilizado por elementos que, ante todo, pretenden utilizar esta entidad vecinal para fines personales.

De todas maneras, las autoridades comunales, han señalado que pese a la campaña desatada para evitar se pague las tarifas de luz reajustadas, la ciudadanía está cumpliendo en un gran porcentaje con este pago, lo que demuestra la falsedad de quienes se oponen al progreso local.

obligaciones para este fin se ha instruido según expresó al banco de análisis y considere la reprogramación de los créditos vencidos, intentando, de esta manera, dar una solución al problema campesino.

La comitiva oficial, previamente sostuvo en el obisepado de la diócesis una reunión con los dirigentes del Comité Pro-

intereses de Tarija, presidida por el vicario diocesano Monseñor Eduardo Vela, en ausencia del obispo que participa de la Conferencia Episcopal en Cochabamba. Los subsecretarios cumplieron su misión informativa, sobre la cual se pronunciará el comité cívico retornaron a la sede sus funciones.

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, viernes 29 de julio de 1988

SEGUNDA SECCION

6 PAGINAS

Directores de colegios piden la renuncia del ministro de Educación

COCHABAMBA, 28

(PRESENCIA). Directores de establecimientos educativos de este departamento, reunidos anoche, pidieron la renuncia del ministro de Educación y Cultura, Enrique Melgar, por considerarlo enemigo de los educadores y un factor conflictivo entre el magisterio y el gobierno. Califican sus proposiciones como concepciones ideológicas personales, apropiadas en otras latitudes sin tomar en cuenta la realidad humana, económica y cultural de Bolivia.

Los directores de escuelas y colegios de los ciclos pre básico, básico, intermedio y medio, cumplieron anoche una reunión de análisis de las últimas disposiciones del Ministerio de Educación, concluyendo en que aquel portafolio de Estado está en desacuerdo con la realidad para conocer la reacción de los afectados por sus medidas.

Recuerdan que primero hizo conocer la Resolución

Ministerial 19/14, declarando en vacancia todas las direcciones asumidas hasta 1983. Posteriormente y ante la protesta general del magisterio hizo conocer la Resolución 19/50 que condiciona la continuidad de los directores, en las funciones que actualmente ocupan, a la presentación de un perfil, sobre los propósitos que tiene la autoridad para comenzar un nuevo período administrativo en su establecimiento.

Estas actitudes, hacen ver que aquel funcionario no está obrando con criterio sincero en la reforma de la educación y que está provocando al magisterio lanzando sus globos de ensayo, y al mismo tiempo, desatando la reacción de las entidades sindicales del magisterio.

Por otro lado, explican que el contenido de los libros blancos y rosados y los documentos adicionales de la declaración de Chulucani, no son sino imposiciones de criterios técnicos perso-

nales adquiridos fuera del país, que no responde a la realidad socio cultural de la nación. Por esto es que piden su renuncia del Cargo de ministro de Educación y Cultura, por considerarlo enemigo de los maestros y un elemento conflictivo entre el gobierno y el magisterio.

LA FEDERACION DE MAESTROS.

El secretario de prensa y propaganda de la Federación de Maestros Urbanos, Samuel Méndez, a propósito de la declaración de los directores

explicó que aquella entidad sindical no se opone a la institucionalización de las direcciones, pero exige que el proceso se cumpla de acuerdo al Código de la Educación, que dispone las designaciones, por concurso y examen de competencia no sólo a directores de escuelas sino a directores de la educación general, terminando en el último director. Si el Ministerio tomara ese camino le daría todo el apoyo del magisterio.

COMCIPO consulta a instituciones sobre la propuesta de COMSUR

POTOSI, 28

(PRESENCIA). El Comité Cívico Potosino ha iniciado una serie de consultas a diferentes entidades locales para responder a las proposiciones de los principales ejecutivos de COMSUR respecto a una cooperación efectiva en favor de Potosí.

En días pasados, los principales responsables de la Compañía Minera del Sur, COMSUR, a la cabeza de su presidente Dr. Oscar Bonifaz, a invitación del Concejo Municipal y del Comité Cívico Potosino, visitaron la Villa Imperial para analizar diversos aspectos relacionados a la actividad que desde hace años cumple en Potosí dicha empresa minera, considerada como una de las más importantes del país.

La solicitud de las instituciones potosinas para dialogar con COMSUR, surgió a raíz de los trabajos de explotación de los desmontes del Cerro Rico de Potosí por parte de la Compañía Minera Concepción (COMCO), cuyo principal accionista es COMSUR.

Durante dos días, se cumplieron prolongadas sesiones en las que los principales ejecutivos de COMSUR e instituciones potosinas en la que se demandó un beneficio más efectivo en favor de Potosí por los diferentes trabajos que desde hace va-

rios años cumple en el departamento de Potosí la Compañía Minera del Sur.

Al término de dichas sesiones, los objetivos de COMSUR ofrecieron un monto de un millón de dólares como contraparte para la ejecución de nuevos proyectos mineros en Potosí. Asimismo, la transferencia de la planta de lixiviación de COMCO, la implementación

de una escuela técnica-industrial para formar técnicos en materia minera y otras tareas complementarias.

Estos ofrecimientos de la política minera que cumple COMSUR, merecen una respuesta del pueblo potosino y para ello, el Comité Cívico Potosino viene efectuando consultas e intercambio de criterios con entidades locales.

Notas breves de las minas

HUANUNI, 28 (PRESENCIA).

Los maestros de la Empresa Minera Huanuni expresaron su apoyo a la huelga que sostienen los trabajadores mineros y pidieron a las autoridades de COMIBOL la atención a los requerimientos laborales, para normalizar el trabajo productivo.

MISSION DEL BANCO MUNDIAL

Se hizo presente una misión del Banco Mundial, para fortalecer los trabajos de rehabilitación y producción de la Empresa Minera Huanuni, además expresaron que efectúan este tipo de visitas a las minas con la finalidad de conocer las necesidades de la reactivación productiva y canalizar préstamos a COMIBOL, con el fin de que permitan encarar trabajos de producción minera.

CONTINUA PARO LABORAL

Los trabajadores mineros continúan en paro laboral, pese a que sus dirigentes y delegados sostienen en la sede de gobierno una reunión con personas de COMIBOL y del gobierno para encontrar solución a la crisis generada en este distrito desde hace 11 días.

En tanto los obreros esperan el resultado de este diálogo, de ejesivos de COMIBOL y dirigentes sindicales de Huanuni.

Juntas vecinales de Cochabamba se declararon en estado de emergencia

COCHABAMBA, 28 (PRESENCIA). Las juntas vecinales de este departamento se declararon en estado de emergencia y anunciaron que adoptarán medidas necesarias para impedir que la política económica del gobierno agudice la miseria y el saqueo a la canasta familiar en beneficio del imperialismo y de la élite gubernamental.

Los vecinos de este distrito sostienen que "jamás en la historia de país alguno se ha visto que una alianza político-parlamentaria, MNR-ADN, bajo el falso título de Pacto de la Democracia hubiese ocasionado tantos daños a la languideciente economía de Bolivia paralizándola sus industrias y saqueando inmensamente los magros recursos de sus pobladores para pagar una deuda externa que no benefició al país y satisfacer la voracidad de sus obsesiones de más la miseria y el saqueo a la canasta familiar en beneficio del imperialismo y de la élite gubernamental".

Esta determinación obligó a las autoridades a "cambiar" el sistema de comercialización con efectos negativos debido a que, a la fecha, se registra una falta total de este producto de primera necesidad que, a pesar de haber subido de precio, no es posible conseguir.

Hoy, en distintos puntos de la ciudad, los vecinos se vieron en la necesidad de bloquear las calles para "conseguir gas". La situación originó protestas contra YPFB y una serie de denuncias que van desde la especulación hasta el presunto saqueo de los distribuidores, para la ejecución de un proyecto de instalación de conexiones domiciliarias de agua, que administrará AROS Beni a nivel local.

Según se informó a PRESENCIA, la Superintendencia Industrial prohibió la venta de GLP a industrias y comercio especificando que este producto es para uso doméstico exclusivo a 6,50 bolivianos la garrafa de 10 kilos.

De acuerdo a la instrucción, los camiones deberían llevar litros de 60 x 40 centímetros a los costados y en la parte trasera del vehículo en el cual se señale el precio oficial del producto. Advertió oficialmente al MNR que, como estadísticas, maliciosamente se omitió que la base fundadora para un país atrasado es la industrialización a corto y largo plazo.

En su pronunciamiento, a juntas vecinales de este distrito que el partido de gobierno Yacuba espera promulgación de ley Erickson instalará servicio telefónico

YACUBA, 28 (PRESENCIA). Las instituciones de esta ciudad aguardan con expectativa que el gobierno central promulgue el decreto supremo que prohíba la adjudicación de la instalación de teléfonos automáticos a la empresa brasileña Erickson. El presidente de COTAY (Comité de Telefonos de Yacuba), Rogelio Villarroel dijo que un personero de la ciudad empresa internacional señaló que se espera ese instrumento legal para proceder a la revisión de la red externa de telefonía instalada hace varios años atrás.

La licitación internacional benefició a la compañía Erickson para el sistema telefónico digital de 1.400 líneas en Yacuba por un costo de 4 millones de dólares, en el mes de mayo pasado. En embargo, hasta el momento no se expide el decreto supremo de adjudicación, indicó Villarroel.

Esta situación preocupa a las autoridades e instituciones, por lo que se han dirigido en serenos diagramas al Ministerio del ramo, solicitando se agilicen estos trámites a fin de no continuar con esta espantosa aspiración para esta población entera que ya cuenta con el sistema de telefonía.

Por su parte, el agente distrital de ENTEL, Antonio Torrico informó que las obras civiles para la central telefónica se iniciarán en breve, esperando su conclusión para el mes de noviembre de este año.

TARJIA, 28 (PRESENCIA). Las autoridades de la corte judicial y del Ministerio Público local prefieren que el narcotraficante Roberto Suárez Gómez "se quede nomada" en la Paz, para "ampliar" su condena por el delito de tráfico de drogas, en el caso "Villa Mosquito", por la estancia que intervino UMOPAR en octubre de 1984 y donde se descubrió una fábrica de procesamiento y refinación de cocaína. Villa Mosquito está en proceso de remate y en cambio fueron devueltas "Villa

Gata" a su propietario Ilse Gimbar Castedo y "San Vicente" a Gary Suárez Levy, por no haberse encontrado en su haber complicidad.

El presidente de la corte, José Guzmán Justiz, dijo que la cárcel local no ofrece las garantías suficientes para "guardar" a un reo de la importancia de Suárez Gómez. Por ello, aceptó la determinación del Ministerio del Interior para reclutirlo en el penal de San Pedro.

También el fiscal de distrito, José Palma Sanz, dijo que era conveniente la reclusión del narcotraficante en la Paz, para impedir "el revuelo que iba a causar una fuga como esta".

Se preguntó: "¿Qué ibamos a hacer con una fiera en una celda de mimbres?", en referencia a las escasas seguridades físicas y morales de la cárcel local, de donde fugaron un homicida y el ex-policia que intentó matar a un librecambista, coincidentemente el mismo día.

Otros jueces y vocales de los tribunales ordinarios locales, empero, ratificaron la decisión judicial de proseguir y acelerar los procesos de narcotráfico que, de alguna forma, se cumple desde el año pasado.

Con recursos del FSE

Comienza en Trinidad proyecto de conexiones domiciliarias de agua

TRINIDAD, 28 (PRESENCIA). El Fondo Social de Emergencia desembolsó hoy la primera partida para la ejecución de un proyecto de instalación de conexiones domiciliarias de agua, que administrará AROS Beni a nivel local.

En Trinidad

Guarda forestal decomisó madera aserrada ilegalmente

TRINIDAD, 28 (PRESENCIA). Guardias del Centro de Desarrollo Forestal-RN decomisaron más de 30.000 pies cuadrados de madera cortada ilegalmente, en dos operativos efectuados el último fin de semana en puertos del Río Mamoré.

El CDF regional norte informó a PRESENCIA que los operativos se realizaron en la estancia "Barranco Colorado" y el Puerto Varador, sobre el Río Mamoré.

Los funcionarios de la forestal dijeron que, primero, se incautó 141 toneladas de madera (roble), que fueron reclamados por Lucio González.

Entre el sábado y domingo, en Puerto Varador, los guardias retuvieron y comenzaron a trasladar un lote de más de 1.100 planchones de tunti y cedro, de la embarcación "Labarria", procedente de Riberalta y rumbo a Cochabamba. Sus propietarios fueron identificados como Roberto Lazo, Félix y Juan Méndez, según el informe del CDF-RN.

Responsables de esa institución dijeron que, después de ser inventariada, la madera será rematada en acto público e intervención de la contraloría departamental.

Según autoridades judiciales

Infraestructura de cárcel en Trinidad es deficiente

Gata a su propietario Ilse Gimbar Castedo y "San Vicente" a Gary Suárez Levy, por no haberse encontrado en su haber complicidad.

El presidente de la corte, José Guzmán Justiz, dijo que la cárcel local no ofrece las garantías suficientes para "guardar" a un reo de la importancia de Suárez Gómez. Por ello, aceptó la determinación del Ministerio del Interior para reclutirlo en el penal de San Pedro.

También el fiscal de distrito, José Palma Sanz, dijo que era conveniente la reclusión del narcotraficante en la Paz, para impedir "el revuelo que iba a causar una fuga como esta".

Se preguntó: "¿Qué ibamos a hacer con una fiera en una celda de mimbres?", en referencia a las escasas seguridades físicas y morales de la cárcel local, de donde fugaron un homicida y el ex-policia que intentó matar a un librecambista, coincidentemente el mismo día.

Otros jueces y vocales de los tribunales ordinarios locales, empero, ratificaron la decisión judicial de proseguir y acelerar los procesos de narcotráfico que, de alguna forma, se cumple desde el año pasado.

NUEVA DIRECTIVA.- Con la posesión de la nueva directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba, y otros actos, se celebró aquí el Día del Juez, fecha destinada a enaltecer la figura del juriscón-



NUEVA DIRECTIVA. Con la posesión de la nueva directiva de la Asociación de Magistrados y Jueces de Cochabamba, y otros actos, se celebró aquí el Día del Juez, fecha destinada a enaltecer la figura del juriscón-

sulto Pantaleón Dalence. El acto central se desarrolló en el "Salón Rojo" de la Corte Superior de Justicia con la presencia de las principales autoridades regionales y locales. (Foto- PRESENCIA- Cochabamba)

Cobija
ADN presentó al Concejo Municipal
proyecto para mejoramiento urban

La Paz, 20 de julio de 1988
COTEL AGRADECE SU COOPERACION
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

CORDECH y parlamentarios inauguraron seminario

SUCRE 28 (PRESENCIA). Un nuevo seminario taller destinado a profundizar y definir la estrategia de ejecución del Plan "Chiquisaca 2.010" fue inaugurado ayer aquí (en la noche del miércoles), en el caserón de la Capellanía, con el patrocinio de la Corporación Regional de Desarrollo y de la Brigada Parlamentaria del Distrito.

A casi diez meses de la entrega del estudio de planificación prospectiva, los legisladores y planificadores de la región se pusieron finalmente de acuerdo, para iniciar a la región y a sus instituciones en la viabilización del modelo y de la propuesta contenidos en el Plan: "que sea al fin, el inicio de una fase de trabajo productivo que sustituya al discurso", afirmó el presidente de CORDECH Marcelo Vargas Vacallor, en tanto que el presidente de la Federación de Profesionales Hugo Martínez y el presidente del Comité Civil abogaron por la concreción regional, como medio indispensable para avanzar con una propuesta coherente y realista que vislumbre el progreso de Chiquisaca hasta el primer decenio del siglo XXI.

Instantáneamente después de los discursos, el Coordinador del Plan y el consultor principal Edmundo Zelada y Jorge Urquidí, respectivamente, expusieron otra vez al auditorio los alcances del estudio de planificación, basado en el desarrollo y aprovechamiento de las "ventajas comparativas" de la región, en el potencial hidrocarburoso, y en otras condiciones relativas, como el turismo en la capital del departamento.

Cuatro comisiones han sido conformadas para el tratamiento "puntual" y para la formulación de las conclusiones del seminario que culminará este viernes en la noche. Las mismas están referidas a la estrategia del desarrollo, al planeamiento sectorial, a la cuestión económico-financiera, y a la coordinación interinstitucional.

"Hasta ahora no ha sido más que teórico", refirió el presidente del Comité Civil, señalando a continuación la perspectiva que abrió en Chiquisaca el Plan y el desencanto por su "petricación".

El presidente de la brigada parlamentaria diputado Germán Gutiérrez Gantier estimó por su parte que el documento es perfecto y plantea una serie de retos, requiriendo de im-

Pando insiste en que se construya nuevo aeropuerto

COBILJA, 28 (PRESENCIA). El Comité Cívico de Pando dirigió un telegrama al presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, en el que insiste en la necesidad de que se construya a la brevedad posible un nuevo aeropuerto en esta ciudad.

Esta obra está sujeta a un financiamiento de parte de Brasil, el asunto de acuerdo con un compromiso gubernamental, debe ser tratado en la entrevista de los presidentes Paz Estenssoro y José Sarney.

El nuevo aeropuerto de Cobija "es vital para el desarrollo regional", dice el telegrama del Comité Cívico que, hace una semana había declarado en emergencia al pueblo de Pando ante informaciones en sentido de que el financiamiento de la obra no se había incorporado en la agenda del encuentro presidencial.

El presidente del Comité Cívico Erick Von Boeck, declaró que la cancellaría les había asegurado la incorporación de este tema.

Sin embargo, se decidió recordar al gobierno la importancia del proyecto "porque, muchas veces, los asuntos de protocolo hacen que temas vitales queden fuera a último momento".

El aeropuerto de Cobija debió haberse construido hace tres años de acuerdo con un decreto que fue aprobado en ese entonces. La disposición autorizó al Banco Central de Bolivia otorgar el aval para que Cobija reciba un crédito de 13 millones de dólares de parte de Brasil. El desembolso no se hizo efectivo debido a las negociaciones bilaterales boliviano-brasileñas sobre la deuda externa.

Santa Cruz

Dirigentes políticos consideran que fracasó plan económico de gobierno

SANTA CRUZ, 28 (PRESENCIA). Los dirigentes de tres partidos políticos que se identifican como de izquierda han emitido un documento en el que afirman que ha fracasado el programa económico del gobierno MNR-ADN, al punto de que toda la propaganda oficial no es capaz de poder desmentir esa situación.

Se trata de los partidos Socialista-I (PS-I), Movimiento Bolivia Libre (MBL) y Alianza Patriótica, cuyos dirigentes Justina Talavera, Erwin Saucedo Fuentes y Carlos Diezrich Herrera, respectivamente, son quienes suscriben el referido documento.

Se hace notar que el gobierno ha estado utilizando su política antinflacionaria como "un gran garrote de chantaje ideológico sobre la nación, pero se condidera que detrás de ello 'está la rutina del aparato productivo nacional y la entrega del mercado interno a la dependencia externa'".

Ese criterio es ampliado con el indicativo de que la asfixia que se hace a los sectores productivos reduce más el mercado interno lo que, a su vez, elimina to-

da posibilidad de reactivación económica y de remontar la crisis, puesto que este fenómeno se encuentra respaldado por el D. S. 21.060.

En otra parte del documento, se afirma: "Los últimos que ganan con la actual crisis económica son los intermediarios del capital financiero internacional, la gran banca privada, el gran comercio importador, la gran minería privada y las transnacionales del petróleo que operan en Bolivia, a cuyo servicio está el gobierno de Paz-Banzer".

Se califica como "aterrador" el costo social de lo que se da en llamar "explotación económica neoliberal", para lo que se cita el caso de miles de trabajadores expulsados de sus fuentes de trabajo, la gran masa de desocupados, el congelamiento salarial de tres años consecutivos, la destrucción del sistema de seguridad social, el abandono de la salud y la educación, el aumento pavoroso de los índices de enfermedades y de mortalidad.

Reunión de alcaldes en ciudad de Tarija

YACUBA, 28 (PRESENCIA). La proclama Martha viuda de Olvera, alcaldesa municipal de esta ciudad, emprendió viaje a la ciudad de Tarija para asistir a la reunión departamental de alcaldes a invitación del Dr. Oscar Zamora Medinaceli.

Según la información que fue proporcionada por la titularidad del gobierno edilicio, en esta reunión se analizarán temas de importancia como la creación de la empresa tarijeña que tiene proyectado implantar el servicio con red domiciliar en Tarija, Bermejo, Yacubá y Villa Montes, otros problemas regionales y la preparación del encuentro departamental de concejales.

La alcaldesa aprovechará la circunstancia para gestionar otros aspectos relacionados al municipio yacubense, según dijo.

Trabajadores de ENTEL protestan por postergación de congreso

POTOSI, 28 (PRESENCIA). La nueva postergación del congreso nacional ordinario de trabajadores de ENTEL, viene originando protestas en esta ciudad puesto que la Villa Imperial es la sede de dicho evento.

En los últimos cuatro meses, el congreso nacional de trabajadores de ENTEL ha sido postergado en cinco oportunidades y este hecho origina protestas en la representación afiligrada.

Para los primeros días del venidero mes de agosto se había oficializado la realización del mencionado evento luego de varias postergaciones otra vez ha sido aplazado hasta una fecha próxima.

El secretario general del sindicato de trabajadores de ENTEL Potosí, Bruno Gómez al referirse a esta situación dijo que "se trata de una nueva burla y falta de consideración a Potosí por ser la representación afiligrada del evento sindical de este sector".



municipalidad de la paz
banco mundial
proyecto de fortalecimiento municipal

INVITACION PUBLICA PFM 189/88 CONVENIO DE CREDITO 1842 BO

En cumplimiento con lo dispuesto por las Leyes Bolivianas y normas del Banco Mundial/AIF, Ordenanza Municipal N° 41/87 y R.M. N° 26/87 del H. Concejo Municipal, se invita a las Empresas legalmente establecidas a presentar sus propuestas para:

(C.I.6) PROVISION DE 2.000 PZS. DE TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO Y 3.00 METROS DE LARGO.

Las propuestas deberán cumplir con el Pliego de Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales que les proporcionará la Unidad del PFM de la H. Alcaldía Municipal, ubicada en Plaza Isabel La Católica N° 2479 a partir de fecha 01/8/88, a Bs 50.-

Fecha de Presentación:	18/8/88 hasta Hs. 15:00 en sobre lacrado
Fecha de Apertura:	18/8/88 a Hs. 15:30
Forma de Calificación:	Precio 60 pts. Plazo 30 pts. Condiciones Técnicas 20 pts. Forma de Pago 10 pts.

La Paz, 27 de julio de 1988



Alcaldía Municipal de La Paz

16a. AUDIENCIA PUBLICA

La siguiente es la relación de juntas vecinales, instituciones, asociaciones departamentales y otras agrupaciones locales que serán recibidas en la décima sexta audiencia pública que concederá el H. Alcalde de la ciudad, el día sábado 30 de julio a partir de las 6.30 horas, en el salón principal del Palacio Consistorial, plaza Emilio Villanueva Pefaranda.

Los representantes de las agrupaciones que figuran en la lista deberán apersonarse a la Oficina del Vecino, el día de hoy viernes 29 en horas de oficina, para recoger los tickets de ingreso a la audiencia.

- Vecinos de Alto Lima
- ASUNTO: Pedido de Transporte EMTA
- Urbanización de Viaje y Turismo TAXI SERVICE
- ASUNTO: Solicitan Caseta Telefónica
- Junta de Vecinos Zona Villa Pacesa - Norte Villa Copacabana
- ASUNTO: Construcción de un Mingitorio
- Mercedo El Camen
- ASUNTO: Legalizar Planos del Mercado
- Urbanización Callapa
- ASUNTO: Aprobación de Planos
- Villa San Antonio - Sector 5
- ASUNTO: Embovedado del Río Pankarani
- Junta Vecinal - Viro Tinto
- ASUNTO: Mejoramiento de la zona
- Comunidad Niños Baja - Cantón Caquingora de la Provincia Pacajes
- ASUNTO: Solicitud material para local agrícola
- Asociación de Motociclismo Deportivo La Paz
- ASUNTO: Adjudicación de terreno para motociclos
- Unidad Escalar Hermanos Siles - Básico, Intermedio
- ASUNTO: Construcción de Baños
- Mercedo 16 de Julio - Zona Obispos
- ASUNTO: Trabajos para mejoramiento de mercado
- Walter Porcoarero
- ASUNTO: A exhiber
- Obreros Fábrica Soligno
- ASUNTO: Solicitud de luz por 20 días (Interceder ante CODEE)
- Año Mariscal Santa Cruz
- ASUNTO: Proyecto Basureros
- Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Orden de Servicio sobre Problema de adjudicación de tierras - Zona Chualuma

La Paz, 28 de julio de 1988
RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA



MINISTERIO DE ASUNTOS URBANOS

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, UNA REALIDAD CONCRETADA POR EL ACTUAL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

CON EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA A TRAVES DE LA MUTUAL "GUAPAY" Y LA SUPERVISION DEL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL EL DIA DE HOY SE PROCEDE A LA INAUGURACION DE OBRAS DE LOS PLANES HABITACIONALES "COTAS" "SAGUAPAC" Y "SAN AURELIO" FAVORECIENDO A LOS TRABAJADORES APORTANTES AL REGIMEN DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.

"UN TECHO PROPIO PARA CADA FAMILIA BOLIVIANA"

LA PAZ, JULIO DE 1988.

PROGRAMACION DEL DIA

TV

IB

CANAL 2

06:40 Primera Perspectiva
* Informativo de El Alto *

07:00 Ritmo Vital

07:35 Informativo Matinal

08:35 Final Feliz

09:20 Arco Iris Matinal

12:25 Selva de Cemento

12:30 El Pecado de Oyuki

13:05 Momentos Olímpicos

13:35 Deportivo II

13:05 Informativo Meridiano

13:35 Final Feliz

14:20 Dos Tipos Audaces

15:10 Transtel

15:35 ** Onda verde **

Super Libro

Little Pony

Fábulas del Verde Bosque

La Pantera Rosa

En Busca De...

18:05 Karate Do

18:25 Especial Musical

18:55 Grandes de la Historia

19:25 Momentos Olímpicos

19:30 Deportivo Dos

20:00 Perspectiva Dos

20:35 Selva de Cemento

21:30 Muerte en California

22:25 Perspectiva Dos 2da Edición

22:40 Av. Paulista

23:35 El Pecado de Oyuki

PACEÑA DE TELEVISION

CANAL 9

07:00 El Nacional Matinal

08:30 M.A. Gimnasia

09:05 Blanca Vidal

09:40 La Tribu Brady

10:10 Con temple de acero

11:10 Historias de Heathcliff

11:35 Pitufos

12:05 M.A.S.K.

12:30 El Nacional Meridiano

13:00 Deporte Total

13:15 Mi nombre es Amor

14:15 Matinée

15:15 M.A.S.K.

16:30 Historias de Heathcliff

17:00 Júpiter y Pandoro

17:40 Video Hits

17:55 La pequeña casa de la Pradera

18:55 Deporte Total

19:20 Julia

20:30 El Nacional Central

21:25 Selva María

22:35 Oro Verde

23:25 Cine de Estrellas

TV Boliviana

CANAL 7

17:00 Lugar Secreto

17:30 Telealegría

18:10 Kung Fu

18:40 Federico

19:05 El Chico Kid

19:30 El Niño de Papel

20:00 Telenoche

21:00 Rosa Salvaje

21:30 Esa Chica

22:00 Senda de Gloria

22:30 La H. Cámara Informa

22:50 Largometraje

00:30 La Única Puerta

CINES

Monje Campero
Tel. 323333

Matinée Hs. 15.30, Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 El Ninja americano y Espejo de Alemania.

6 de Agosto
Tel. 323829

Matinée Hs. 15.45 Tanda Hs. 19.15 y Noche Hs. 21.30 Jocka.

16 de Julio
Tel. 377099

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 La Misión.

Univero
Tel. 342660

Matinée Hs. 15.15 Tanda Hs. 18.45 y Noche Hs. 21.15 Con el diablo en el cuerpo (14 años) y El Mundo al instante.

Paris
Tel. 329704

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 21.00 Hit Man el último comando (14 años) y El Mundo al instante.

Monumental Roby
Tel. 362135

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 18.30 y Noche Hs. 20.30 Rescate en Vietnam y El Mundo al instante.

México
Tel. 351205

Matinée Hs. 14.30 y Tanda Hs. 18.30 Del otro lado del puente y Las pobres llegales.

Scala
Tel. 323535

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 Las picarescas aventuras de una mujer policía (mayores 21 años) y Espejo de Alemania.

La Paz
Tel. 325533

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 Martes 13 - V Parte (mayores 18 años) y Espejo de Alemania.

Princesa
Tel. 324271 - 353925

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 La miel del diablo (mayores 21 años) y Espejo de Alemania.

Madrid
Tel. 357174

Matinée Hs. 14.45 El eliminador y Ninja en la cueva del dragón Tanda Hs. 18.30 El eliminador - Ninja en la cueva del dragón y Goliat contra los bárbaros.

Center

Matinée Hs. 14.45 La furia de la serpiente y La venganza del templo de Shao Lin Tanda Hs. 18.30 La furia de la serpiente y El turno.

Miraflores
Tel. 353842

Matinée Hs. 15.30 y Tanda Hs. 19.00 Caracortada (mayores 21 años) y Espejo de Alemania.

Imperio
Tel. 340451

Matinée Hs. 14.45 y Tanda Hs. 18.30 Kid el campeón y V3 el hombre biónico.

Bolivar
Tel. 325051

Matinée Hs. 15.30 Tanda Hs. 19.00 y Noche Hs. 21.30 El imperio de los sentidos (mayores 21 años) y Espejo de Alemania.

Roxy

Matinée Hs. 15.00 y Tanda Hs. 18.45 Rescate en el barrio chino y Depredador.

Busch
Tel. 353094

Matinée y Tanda La pantera negra y Juan Charrasquado y Gabino Barrera.

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO

¿QUÉ TAL HUEVO PAGADO?

BETSEY CLARK Encantos

Dist. EDITORS PRESS SERVICE, INC.

UN POCO DE APRECIO DA GRAN ALIENTO.

Records Mundiales

SE HA ESTABLECIDO QUE HAY MAS DE 81 MILLONES DE AFICIONADOS DEL BOLDS EN 80 PAISES, Y 12.000 BOLERAS ... 1.293 EN LA AMERICA LATINA!

EL DETALLE QUE FALTABA

PICAPIEDRA

GRACIELITA

EL ABUELO

CANDIDO

CONDORITO

FOX Ind. Metalúrgica Ltda.

FABRICANTES DE COCINAS "D E N G O"

FELICITA A

Pinto y Cia Ltda.

Nuestro "REPRESENTANTE EXCLUSIVO" para Bolivia por la INAUGURACION de sus Oficinas en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Valinhos, Sao Paulo, julio 1988

DEDINI S.A. SIDERURGICA

PRODUCTORA DE FIERRO PARA CONSTRUCCION

COMERCIO Y EXPORTACION LTDA. = BRASIL

CONGRATULAN A:

Pinto y Cia Ltda.

POR LA INAUGURACION DE SUS OFICINAS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Sao Paulo, Br. julio 1988

SOLICITADA

ASI SE TRABAJA PARA REACTIVAR LA ECONOMIA DE BOLIVIA?

CENTRO MINERO HUANUNI

33 Asambleas, 10 Huelgas y 15 Paros ORDENADOS POR LOS DIRIGENTES SINDICALES EN SIETE MESES DE ENERO A JULIO DE 1988.

1.074 Horas de trabajo perdidas, lo que representa un quebranto de \$us 3.756.852 PARA EL PAIS.

A continuación, se transcribe la bitácora de paros y huelgas del Sindicato de Mina Huanuni:

8/1/87	Mina, 1ro. y 2do. Turno, paro. No ingresaron a trabajar. Motivo: Por resguardo de "Jucos" detenidos.
9/1/87	Mina 1er. Turno, trabajó sólo a partir de las 13.30. Motivo: Asamblea.
20/1/87	Asamblea General en Patio Patiño de 8:00 a 12:00.
29/1/87	Asamblea General en Patio Santa Elena de Hs. 8:00 a 12:15. Asistencia O. Salas y Ramírez.
6/2/87	Asamblea General Patio Patiño de Hs. 8:00 a 11:10. Regresan a trabajar a Hs. 13:00.
9/2/87	Asamblea General Patio Patiño, Segundo Turno. Personal Int. Mina a partir de las 19 y 30. Declaran Huelga General 24 H. oras.
17/2/87	Asamblea General en Patio Patiño de Hs. 8:00 a 11:20, con participación Dirigentes Federación, Salas y Rivera. Perjuicio: 4 horas.
26/2/88	Asamblea General en Patio Santa Elena, a partir de Hs. 10:00 con cuarto intermedio, finaliza a Hs. 17:00. Perjuicio: 7 horas.
11/3/87	Asamblea General en Patio Patiño a partir de Hs. 8:00 a 12:00 trabajadores viajan a la ciudad de Oruro. Motivo: Asistir a la manifestación.
18/3/87	Asamblea General en Patio Patiño, a partir de las 8 de la mañana Decretan Huelga General Indefinida y disponen envíen piquetes a la Huelga de Hambre.
21/3/87	Asamblea General en Radio Nacional, determinan continuar la Huelga General Indefinida con piquetes en la Huelga de Hambre.
10/4/87	Asamblea General en Patio Santa Elena, participa Sr. Víctor López, determinan continuar con la Huelga General.
14/4/87	Marcha a la ciudad de Oruro en 3 movilizaciones, un camión es averiado con rotura parabrisas.
16/4/87	Asamblea General en Radio Nacional, determinan continuar la Huelga.
22/4/87	Asamblea General en Patio Santa Elena, rechazan establecimiento Transferencia al área Fiscal. Continúa Huelga General.
24/4/87	Asamblea General en instalaciones Radio Nacional, continúa Huelga General.
25/4/87	Asamblea General en instalaciones Radio Nacional, continúa Huelga General.
13/5/87	Asamblea General en puerta ingreso Santa Elena, ingresa Sector Educación en Huelga. Continúa la Huelga General.
22/5/87	Asamblea General en Radio Nacional. Continúa la Huelga General.
1/6/87	Asamblea General en Radio Nacional.
20/6/87	Determinaron levantar la Huelga. Ingresan al trabajo a partir de las 13:00 horas.
2/7/87	Asamblea General en Patio Santa Elena, terminando a Hs. 10:15, ingresando al trabajo a partir de esa hora.
30/7/87	Asamblea General en Instalaciones Radio Nacional, determinando cambio de Superintendentes: Mina, Ingenio, Negocios. Termina Hs. 13:45.
27/8/87	Asamblea General Hs. 8:00 en Patio Sección Patiño. Motivo: 1. Resolver problema Personal Técnico en asambleas sectoriales; Termina horas 12:00.
17/9/87	Asamblea exterior Patiño, horas 8:00, determinan paro laboral en apoyo Sector Magisterio; 24 horas. Asimismo, Asociación Maestros Distrital, declara Huelga 24 horas, solidaridad con Magisterio Fiscal.
30/9/87	Asamblea General en exterior Patiño, participan dirigentes: Ramírez y Salazar de Fed. Mineros. Determinan: 1. Defensa fuentes de trabajo con relación actividades "Jukeo". 2. Solicitan rotación seccionales Interior Mina. Termina Hs. 11:15, ingresan horas 13:30. Perjuicio: 4 horas.
19/11/87	Asamblea General en Patio Santa Elena, horas 8:00. Condenan actitud y "atropello" de "Jucos". Solicitan a autoridades precautelar fuentes de trabajo y tomar las medidas que vean conveniente.
26/11/87	Asamblea General en exterior Patiño, aprueban realización ampliada minero "en nuestro distrito". - Designan delegados para ampliada. Asamblea termina Hs. 12:10, ingresan a trabajar a Hs. 13:30. Perjuicio: 4 horas.
3/12/87	Clausurado Ampliado Nacional Minero, trabajadores, realizan marcha dispuesta Central Obrera Boliviana, decretando Huelga General por 24 horas.
7/1/88	Cumplimiento disposiciones Central Obrera Boliviana. Trabajadores decretan Huelga General 24 horas.
8/1/88	Asamblea General en Patio Sec. Patiño, horas 8:00 con participación dirigentes sindicales nuevos. Determinan: - Aprobar pliego único petitorio COB - Cumplir disciplinadamente Huelga General y demás medidas de presión dispuesta por la COB. Perjuicio: 4 horas.
26/1/88	Asamblea Seccional - Patiño. Motivo: Cambio dirigente. Perjuicio: 2 horas.
28/1/88	Asamblea General, determinan viaje Oruro fin participar marcha convocada por la COB, labores ese día suspendidas. Perjuicio: 12 horas.
30/1/88	Paro de labores en Sec. Patiño, Bandy. Motivo: Duelo por fallecimiento trabajador Víctor Bustos. Perjuicio: 8 horas.
31/1/88	Huelga de brazos caídos en Sec. Harrison, solicitan cambio Seccional, Ing. Julio Quíroz. Perjuicio: 24 horas.

1/2/88	Huelga brazos caídos secciones: Patiño, Bandy, Harrison y Prometedora. Motivo: Cambio seccional Harrison y problema Depto. Hospital. Perjuicio: 24 horas.
2/2/88	Asamblea General, Sector Patiño, decretaron Huelga General 24 horas, solicitan cambio de Gerente, Dra. Cáceres y alejamiento de la Empresa Ing. Quíroz.
3/2/88	Prolongan Huelga trabajadores (24 horas).
4/2/88	Continúa Huelga trabajadores (24 horas).
5/2/88	Continúa Huelga Trabajadores (24 horas).
6/2/88	Asamblea trabajadores en Patio Santa Elena, determinan continuar con huelga (24 horas).
7/2/88	Continúa Huelga trabajadores (24 horas).
8/2/88	Asamblea General en Patio Patiño, determinan levantar la Huelga (2 horas).
25/2/88	Asamblea Seccional Patiño, problema medición de labores (1 hora).
26/2/88	Asamblea Sección Bandy. Motivo: Informe Huelga (0:30 hora)
29/2/88	Asamblea General en Patio Patiño de 8:00 a 12:30, varios puntos (4 horas) Huelga 48 horas decretada por la COB, actividades paralizadas
1/3/88	Asamblea Sección Patiño, 2da. Punta (cambio de laborero) 8 horas.
2/3/88	Asamblea Secc. Patiño, 1ra. Punta (Problema Hospital) 2 horas.
8/3/88	Asamblea General Mina-Patio Secc. Patiño, declaran Asamblea Permanente, solicitan cambio Directora Hospital, 24 horas.
10/3/88	Continúa Asamblea Permanente, 24 horas.
11/3/88	Continúa Asamblea Permanente, 24 horas.
13/3/88	Continúa Asamblea Permanente, 24 horas.
14/3/88	Continúa Asamblea Permanente, hasta horas 12:00 (4 horas) y suspenden esa hora.
29/3/88	Asamblea General en Exterior Patiño, hasta horas 13:00 (5 horas).
4/4/88	Asamblea Seccional - Sec. Bandy. Motivo: Problema Hospital. Perjuicio: 1 hora 30 minutos.
8/4/88	Corte energía eléctrica de horas 20:00 a 24:00 (4 horas).
8/4/88	Asamblea Sección Patiño. Motivo: Panadería. Perjuicio: 1 hora.
14/4/88	Asamblea Secciones Patiño-Bandy. Motivo: Precios de Contrato y rehabilitación Ingenio. Perjuicio: 2 horas 30 minutos.
15/4/88	Asamblea Sección Prometedora. Motivo: Deportivo. Perjuicio: 1 hora.
30/4/88	Paro Mina General, Segundo Turno. Motivo: Destile de Teas. Perjuicio: 8 horas.
6/5/88	Asamblea General en patio Santa Elena. Motivo: Apoyan Huelga de Hambre y organizan Comité de Huelga. Perjuicio: 4 horas.
7/5/88	Asamblea Secc. Harrison. Motivo: Problema Seccional. Perjuicio: 3 horas.
16/5/88	Asamblea Secc. Bandy-Patiño y Prometedora, 2da. Punta. Motivo: Duelo por trabajador Justo Mamani.
19/5/88	Asamblea Seccional Bandy. Motivo: Análisis Huelga de Hambre. Perjuicio: 4 horas.
19/5/88	Asamblea Sección Patiño. Motivo: G. Gonzales.
25/5/88	Asamblea General en Patio Patiño, con participación dirigentes Sergio Gallardo y Rulo Rivera. Motivo: Determinan aprobar informe de la COB. Perjuicio: 4 horas.
26/5/88	Asamblea Sección Harrison. Motivo: Problema Seccional Ing. Quíroz. Perjuicio: 3 horas.
31/5/88	Asamblea Sección Empleados. Motivo: Determinan no trabajar decretando Asamblea Permanente. Prosiguen suspendidas labores, Secc. Empleados Santa Elena.
1/6/88	Asamblea General en Patio Santa Elena. Motivo: Informe de reuniones en Central Oruro. Perjuicio: 5 horas.
11/6/88	Asamblea Seccional Patiño, Bandy. Motivo: Precios contrato y cambio Jefe de Punta Sec. Bandy. Perjuicio: 2 horas.
22/6/88	Huelga General. Motivo: Acatan determinación Central Obrera Boliviana. Perjuicio: 24 horas.
30/6/88	Paro labores Sección Harrison. Motivo: Duelo por el ex-trabajador Sebastián Veizaga. Perjuicio: 24 horas.
4/7/88	Asamblea General, Patio Santa Elena, con Cuarto Intermedio. Duración (9 horas).
7/7/88	Motivo: Ratifican Dirección Sindical. Paro de labores, Sección Maestranza. Motivo: Rechazan designación Superintendente Superficie. Perjuicio: 24 horas.
7/7/88	Personal trituración Ingenio Santa Elena, determina Paro Labores. Motivo: Piden trabajo permanente 12 horas. Suspenden labores. Perjuicio: 24 horas.
8/7/88	Personal Talleres General, realizan Asamblea. Motivo: Determinan rechazo cargo Superintendencia Mantenimiento. No permitirán creación nuevos cargos personal Técnico. Reinician labores partir Hs. 14:00. Perjuicio: 6 horas.
8/7/88	Personal trituración, continúa en Paro. Perjuicio: 24 horas.
9/7/88	Personal trituración reinicia labores, partir horas 11:00. Perjuicio: 3 horas.
18/7/88	Asamblea General en Patio Patiño. Motivo: Circular G-1548/88, declaran huelga lunes y martes. Perjuicio: 48 horas.
20/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
21/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
22/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
23/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
24/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
25/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).
26/7/88	Continúa paro de labores (24 horas).

LA CIRCULAR QUE ORIGINO EL PARO INDEFINIDO (QUE DURA YA 11 DIAS), ESTA DIRIGIDA A IMPEDIR EXCESOS DE LA ANARQUIA SINDICAL. ES ESTO CORRECTO? JUZGUE LA CIUDADANIA

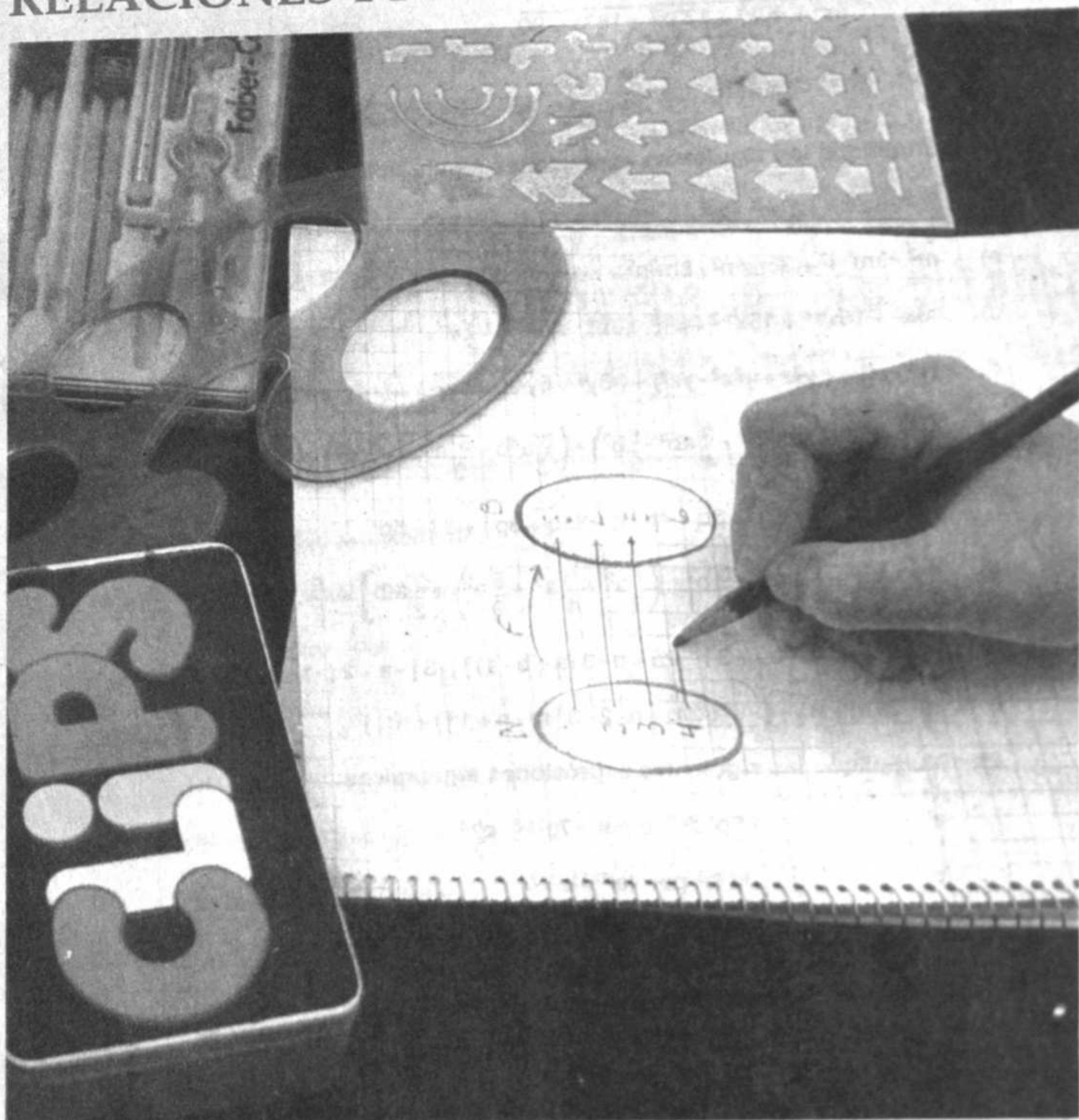
CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

MATEMATICAS I

PRIMERO MEDIO

RELACIONES Y FUNCIONES

4



AUTORES:

MARIO FIGUEROA ZAMORA, C. CIVIL
MARCELA FIGUEROA ZAMORA, E. Ing. Industrial

Composición: Martha Peñaloza Castellón
Diagramación: Mario Patty Plata

**PRESENCIA Y
EDITORIAL LUX**

Al servicio de la
Educación Boliviana

$$\begin{aligned}
&= \frac{2(x^2 + 7x + 10) + (2x + 3)(x^2 + 7x + 10) + 3(4x^2 + 12x + 9)}{(2x + 3)^2(x + 2)(x + 5)} \\
&= \frac{2x^2 + 14x + 20 + 2x^3 + 14x^2 + 20x + 3x^2 + 21x + 30 + 12x^2 + 36x + 27}{(2x + 3)^2(x + 2)(x + 5)} \\
&= \frac{2x^3 + 31x^2 + 91x + 77}{(4x^2 + 12x + 9)(x^2 + 7x + 10)} \\
&= \frac{2x^3 + 31x^2 + 91x + 77}{4x^4 + 40x^3 + 133x^2 + 183x + 90}
\end{aligned}$$

Problemas propuestos

1º.- Simplifique las siguientes expresiones algebraicas:

- $a^5 - 26a^3b^2 + 8ab^4 - b^5 + 6 - (8a^4b + a^3b^2 - 15a^2b^3 - 45ab^4 - 8)$
- $m^7 - 3m^5n^2 + 35m^4n^3 - 8m^2n^5 + 60 - (n^7 - 60m^4n^3 + 90m^3n^4 - 50mn^6 - m^2n^5)$
- $-8x^n + 16x^{n-4} + 15x^{n-2} + x^{n-3} - (8x^{n-1} + 5x^{n-2} + 7x^n + x^{n-3})$
- $(y^4 - z^4) + (-y^3z + y^2z^2 - yz^3) + (-3y^4 + 5y^3z - 4y^2z^2) + (-4y^3z + 3y^2z^2 - 3z^4)$
- $(a^5 - b^5) + \left(\frac{1}{10}a^3b^2 - \frac{3}{4}ab^4 - \frac{1}{6}b^5\right) + \left(\frac{3}{5}a^4b - \frac{5}{6}a^2b^3 - \frac{1}{9}b^5\right) + \left(2a^4b - \frac{2}{5}a^3b^2 - \frac{1}{3}b^5\right)$
- $2p + q[3q + 1 - (p + 3q + 2p)q + 3(q + 3p) + 8] + 5p$
- $\frac{2}{5} \left\{ -\frac{1}{4}a^2 - \left[\frac{1}{3}ab + \frac{5}{2}b^2 - \left(\frac{1}{2}a^2 + \frac{3}{4}a^3 + \frac{5}{9}a^2 \right) + \frac{2}{3}ab \right] + \frac{5}{2} \right\}$
- $-\{a + b - 2(a - b) + 3\{-[2a + b - 3(a + b - 1)]\} - 3[-a + 2(-1 + a)]\}$
- $m - 3(m + n) + [-\{-(-2m + n - 2 - 3[m - n + 1]) + m\}]$

2º.- Multiplique las siguientes expresiones algebraicas:

- $-5p^aq^{b-1} \cdot c$ por $-7p^{2a-3} \cdot q^{b-4}$
- $3a^2b^3$ por $4a^{m+1}b^{m+2}$
- $x^4 - 6x^3 + 8x^2 - 7x + 5$ por $-3a^2x^3$
- $a^mb^n + a^{m-1}b^{n+1} - a^{m-2}b^{n+2}$ por $-3a^2b$
- $5y^4 - 3y^2z^2 + z^4$ por $3y - z$
- $3m^5 - 6m^3 + 2m^2 - 3m + 2$ por $m^4 - 3m^2 + 4m - 5$
- $x^{2m+1} - 5x^{2m+2} + 3x^{2m}$ por $x^{3m-3} + 6x^{3m-1} - 8x^{3m-2}$
- $\frac{3}{4}a^3 - \frac{1}{2}a^2b + \frac{2}{5}ab^2 - \frac{1}{4}b^3$ por $\frac{2}{3}a^2 + \frac{5}{2}b^2 - \frac{2}{3}ab$

3º.- Divida los siguientes polinomios

- a) $-108x^7y^6z^8$ entre $-20y^6z^8$
- b) $a^{m+n}b^{x+a}$ entre a^mb^a
- c) $-\frac{3}{8}p^3q^5$ entre $\frac{3}{4}q^x$
- d) $3z^5 + 5z^2 - 12z + 10$ entre $z^2 + 2$
- e) $bn^4 - bn - 2b$ entre $bn + b$
- f) $y^3 + 3yz^2 - 3y^2z - z^3$ entre $y - z$
- g) $\frac{1}{3}a^2 + \frac{7}{10}ab - \frac{1}{3}b^2$ entre $a - \frac{2}{5}b$
- h) $\frac{1}{16}m^3 - \frac{5}{8}m^2n - n^3 + \frac{5}{3}mn^2$ entre $\frac{1}{4}m - \frac{3}{2}n$
- i) $a^{2n}b^3 - a^{2n-1}b^4 + a^{2n-2}b^5 - 2a^{2n-4}b^7 + a^{2n-5}b^8$ entre $a^nb - a^{n-1}b^2 + 2a^{n-2}b^3 - a^{n-3}b^4$

4º.- De las siguientes divisiones obtenga el cociente mixto:

- a) $a^4 - 11a^2 + 34$ entre $a^2 - 3$
- b) $8x^3 - 6x^2y + 5xy^2 - 9y^3$ entre $2x - 3y$
- c) $m^5 - 3m^4 + 9m^2 + 7m - 4$ entre $m^2 - 3m + 2$
- d) $p^2 - 6pq + q^2$ entre $p + q$

5º.- Obtenga el valor residual, sin efectuar la división, de las siguientes expresiones algebraicas:

- a) $15a^3 - 11a^2 + 10a + 18$ entre $3a + 2$
- b) $x^5 - 2x^3 + 2x - 4$ entre $x - 5$
- c) $y^5 + 3y^4 - 2y^3 + 4y^2 - 2y + 2$ entre $y + 3$
- d) $p^4 - 5p^3 + 2p^2 - 6$ entre $p + 3$

6º.- Simplifique o reduzca a su más simple expresión:

- a) $\frac{3a^2b + 15ab}{a^2 - 25}$
- b) $\frac{y^2 - y - 20}{y^2 - 7y + 10}$

- c)
$$\frac{x^2 - xy - 6y^2}{x^3m - 6x^2ym + 9xy^2m}$$
- d)
$$\frac{(p^6 - q^6)(p + q)}{(p^3 - q^3)(p^3 + p^2q + pq^2 + q^3)}$$
- e)
$$\frac{x^2y^2 + 3xy - 10}{4 - 4xy + x^2y^2}$$
- f)
$$\frac{(4n^2 + 4n - 3)(n^2 + 7n - 30)}{(2n^2 - 7n + 3)(4n^2 + 12n + 9)}$$

7º.- Multiplique las siguientes fracciones algebraicas:

- a)
$$\frac{5a+25}{14} \cdot \frac{7a+7}{10a+50}$$
- b)
$$\frac{z^2+9z+18}{z-5} \cdot \frac{5z-25}{5z+15}$$
- c)
$$\frac{1-y}{b+1} \cdot \frac{b^2+b}{y-y^2} \cdot \frac{y^2}{b}$$
- d)
$$\frac{p^2-81}{2p^2+10p} \cdot \frac{p+11}{p^2-36} \cdot \frac{2p-12}{2p+18} \cdot \frac{p^3+5p^2}{2p+22}$$
- e)
$$\frac{m^4+27m}{m^3-m^2+m} \cdot \frac{m^4+m}{m^4-3m^3+9m^2} \cdot \frac{1}{m(m+3)^2} \cdot \frac{m^2}{m-3}$$
- f)
$$\frac{(m+n)^2-x^2}{(m+x)^2-n^2} \cdot \frac{(m-n)^2-x^2}{m^2+mn-mx}$$
- g)
$$\frac{a^2-5a+6}{3a-15} \cdot \frac{6a}{a^2-a-30} \cdot \frac{a^2-25}{2a-4}$$
- h)
$$\frac{x^2+7x+10}{x^2-6x-7} \cdot \frac{x^2-3x-4}{x^2+2x-15} \cdot \frac{x^3-2x^2-3x}{x^2-2x-8}$$

8º.- Divida las siguientes fracciones algebraicas

- a)
$$\frac{15n^2}{19by^3} : \frac{20z^2}{38b^3y^4}$$
- b)
$$\frac{a-1}{3} : \frac{2a-2}{6}$$
- c)
$$\frac{am^2+5}{4a^2-1} : \frac{a^3m^2+5a^2}{2a-1}$$
- d)
$$\frac{x^4-1}{x^3+x^2} : \frac{x^4+4x^2+3}{3x^3+9x}$$
- e)
$$\frac{2m^2+7mn-15n^2}{m^3+4m^2n} : \frac{m^2-3mn-40n^2}{m^2-4mn-32n^2}$$

- f) $\frac{2ay - 2az + by - bz}{3y - 3z} : 8a + 4b$
- g) $\frac{a^3 - 1}{2a^2 - 2a + 2} : \frac{7a^2 + 7a + 7}{7a^3 + 7}$
- h) $\frac{16x^2 - 24xy + 9y^2}{16x - 12y} : \frac{64x^3 - 27y^3}{32x^2 + 24xy + 18y^2}$

9º.- Realice las operaciones de suma y resta de las siguientes fracciones algebraicas

- a) $\frac{1}{a-1} + \frac{1}{(a-1)(a+2)} + \frac{a+1}{(a-1)(a+2)(a+3)}$
- b) $\frac{y-2}{2y^2-5y-3} + \frac{y-3}{2y^2-3y-2} + \frac{2y-1}{y^2-5y+6}$
- c) $\frac{3b}{2b^2-2b-4} - \frac{b-1}{4b^2+8b-32} - \frac{10b-1}{8b^2+40b+32}$
- d) $\frac{2x^2-3}{10x+10} - \frac{x+1}{50} - \frac{9x^2-14}{50x+50}$
- e) $\frac{1}{a^2+5} - \frac{a^2-5}{(a^2+5)^2} + \frac{a^2+5}{a^4-25}$
- f) $\frac{2}{2a^2+5a+3} - \frac{1}{2a^2-a-6} + \frac{3}{a^2-a-2}$
- g) $\frac{1}{5+5x} + \frac{1}{5-5x} - \frac{1}{10+10x^2}$
- h) $\frac{2+3y}{2-3y} - \frac{2-3y}{2+3y} - \frac{y}{(2-3y)^2}$
- i) $\frac{3x+2}{x^2+3x-10} - \frac{5x+1}{x^2+4x-5} + \frac{4x-1}{x^2-3x+2}$
- j) $\frac{a+b}{a \cdot b} - \frac{a+2b}{ab+b^2} - \frac{b}{a^2+ab}$

10º.- Realice las operaciones de multiplicación y división de las siguientes expresiones mixtas:

Se deben reducir las expresiones mixtas a fracciones, y luego se opera.

- a) $\left(x + \frac{x}{y}\right) \cdot \left(x - \frac{x}{y+1}\right)$
- b) $\left(m + \frac{mn}{m-n}\right) \left(1 - \frac{n^2}{m^2}\right)$
- c) $\left(p - \frac{pq}{p+q}\right) \left(1 + \frac{q^3}{p^3}\right)$

$$d) \left(2 + \frac{2}{z+1}\right) \left(3 - \frac{6}{z+2}\right) \left(1 + \frac{1}{z}\right)$$

$$e) \left(x + y + \frac{y^2}{x-y}\right) : \left(1 - \frac{y}{x+y}\right)$$

$$f) \left(m - \frac{2m-1}{m^2+z}\right) : \left(m^2 + 1 - \frac{m-1}{m}\right)$$

$$g) \left(\frac{a^2}{b^3} + \frac{1}{a}\right) : \left(\frac{a}{b} - \frac{b-a}{a-b}\right)$$

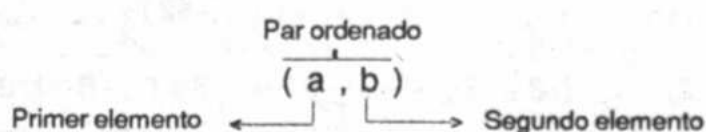
$$h) \left(\frac{x^3 + 6x^2y + 9xy^2}{2x^2y + 7xy^2 + 3y^3}\right) \cdot \left(\frac{4x^2 - y^2}{8x^2 - 2xy - y^2}\right) : \left(\frac{x^3 + 27y^3}{16x^2 + 8xy + y^2}\right)$$

CAPITULO V

RELACIONES Y FUNCIONES

Pares ordenados

Un par ordenado es un conjunto formado por dos elementos y un criterio de ordenación que establece cual es el primer elemento y cual es el segundo elemento. Se generaliza escribiendo dos letras minúsculas entre paréntesis redondos, separados por comas.



Ejemplo: Las notas que obtuvieron Pedro, Mario y Juan en el ramo de Ciencias Sociales fueron: 5,0 ; 6,0 y 4,0 respectivamente.

Lo anterior puede representarse como pares ordenados de la siguiente forma:

(alumno, nota)
(Pedro 5,0)
(Mario 6,0)
(Juan 4,0)

Como se observa la ordenación para designar cual es el primer elemento y cual el segundo se hizo en forma arbitraria, pero una vez establecida se debe respetar **siempre** dicha ordenación.

Observaciones

No se debe confundir al conjunto $\{x, y\}$ con el par ordenado (x, y) ya que no tienen nada que ver uno con otro.

$$\{x, y\} \neq (x, y)$$

Tampoco es lo mismo escribir (x, y) que (y, x) ya que son pares ordenados distintos

$$(x, y) \neq (y, x)$$

Operaciones con pares ordenados

Igualdad.- Dos pares ordenados son iguales cuando sus primeros elementos son iguales y sus segundos también.

Ejemplo:

Sea $A = (a, b)$
 $C = (c, d)$

Si A es igual con C implica que

$$(a, b) = (c, d)$$

Y esto es verdadero si sólo si

$$a = c \quad y \quad b = d$$

Matemáticamente se escribe

$$A = C \Rightarrow (a, b) = (c, d) \iff a = c \wedge b = d$$

Adición.- Para sumar dos pares ordenados, se deben sumar sus primeros elementos entre si y luego los segundos elementos también entre sí.

$$(a, b) + (c, d) = (a + c, b + d)$$

Ejemplos:

$$1) \quad (8, 5) + (3, 7) = (8 + 3, 5 + 7) \\ = (11, 12)$$

$$2) \quad (-3, -8) + (2, -6) = (-3 + 2, -8 + (-6)) \\ = (-1, -14).$$

Sustracción.- Para restar dos pares ordenados se deben restar los primeros elementos entre si y luego restar los segundos elementos también entre sí.

$$(a, b) - (c, d) = (a - c, b - d)$$

Ejemplos:

$$1) \quad (6, 8) - (3, 2) = (6 - 3, 8 - 2) \\ = (3, 6)$$

$$2) \quad (-3, 1) - (-5, -4) = (-3 - (-5), 1 - (-4)) \\ = (2, 5)$$

Multiplicación.- La multiplicación de dos pares ordenados está definida por la siguiente regla:

$$(a, b) \cdot (c, d) = (a \cdot c - b \cdot d, a \cdot d + b \cdot c)$$

Eemplos:

$$1) \quad (3, 2) \cdot (4, 6) = (3 \cdot 4 - 2 \cdot 6, 3 \cdot 6 + 2 \cdot 4) \\ = (12 - 12, 18 + 8) \\ = (0, 26)$$

$$2) \quad (-4, 1) \cdot (2, -3) = ((-4) \cdot 2 - 1 \cdot (-3), (-4) \cdot (-3) + 1 \cdot 2) \\ = (-8 + 3, 12 + 2) \\ = (-5, 14)$$

División.- La división de dos pares ordenados está definida por la siguiente regla:

$$(a, b) : (c, d) = \left(\frac{a \cdot c + b \cdot d}{c^2 + d^2}, \frac{-ad + b \cdot c}{c^2 + d^2} \right)$$

Ejemplo:

$$(8, 6) : (2, 3) = \left(\frac{8 \cdot 2 + 6 \cdot 3}{2^2 + 3^2}, \frac{-8 \cdot 3 + 6 \cdot 2}{2^2 + 3^2} \right) \\ = \left(\frac{16 + 18}{4 + 9}, \frac{-24 + 12}{4 + 9} \right) \\ = \left(\frac{34}{13}, \frac{-12}{13} \right)$$

La suma, resta, multiplicación o división entre pares ordenados nos dará **siempre** un par ordenado.

Producto cartesiano

Definición.- Sean A y B dos conjuntos de un mismo universo, se dice **Producto Cartesiano** de A y B y se anota $A \times B$, leyéndose "A cruz B" al conjunto que tiene como elementos a todos los pares ordenados (a, b) tales que el primer elemento de es el elemento de A y el segundo elemento pertenece al conjunto B.

$$A \times B = \{(a, b) \mid a \in A \wedge b \in B\}$$

Se lee "A cruz B es igual al conjunto de los pares ordenados (a, b) tal que a pertenece al conjunto A y b pertenece al conjunto B".

Ejemplo 1.-

Sea $A = \{1, 2, 3\}$

$$B = \{c, d\}$$

$$A \times B = \{(1, c), (1, d), (2, c), (2, d), (3, c), (3, d)\}$$

Ejemplo 2.-

Con los mismos conjuntos del ejemplo 1 realice el producto cartesiano $B \times A$.

$$B \times A = \{(a, b) \mid a \in B \wedge b \in A\}$$

$$B \times A = \{(c, 1), (c, 2), (c, 3), (d, 1), (d, 2), (d, 3)\}$$

Se puede concluir que:

$$B \times A \neq A \times B$$

B cruz A es distinto a operar A cruz B.

Producto cartesiano de un mismo conjunto

El producto cartesiano también se puede construir a partir de un único conjunto.

Por ejemplo:

Sea $A = \{1, 2, 3\}$

El producto cartesiano $A \times A$ sería:

$$A \times A = \{(1, 1), (1, 2), (1, 3), (2, 2), (2, 3), (2, 1), (3, 3), (3, 1), (3, 2)\}$$

Otro ejemplo:

Sea $B = \{0\}$

El producto cartesiano $B \times B$ sería

$$B \times B = \{(0, 0)\}$$

Relaciones

En la vida cotidiana podemos observar a nuestro alrededor que existen distintas clases de relaciones. En un matrimonio, entre padre y madre existe una relación de amor. Entre alumno y profesor la relación es la enseñanza. Entre un sacerdote y Dios la relación es la fe. Lo anterior podríamos diagramarlo de la siguiente forma:



En matemáticas la idea de relación es la misma, pero referida a uno o dos conjuntos donde es posible establecer vínculos entre sus elementos mediante pares ordenados que cumplan un criterio o condición.

Ejemplo.- Sean los conjuntos:

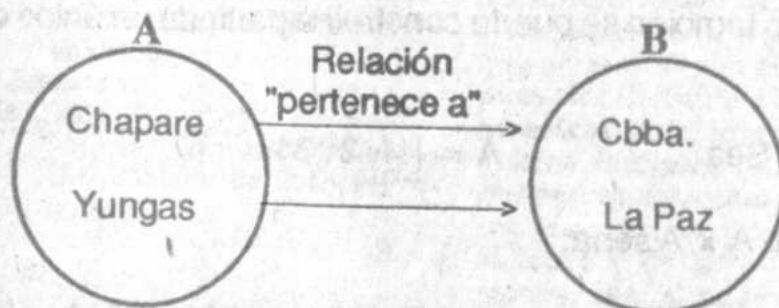
$A = \{ \text{Chapare, Yungas} \}$ Regiones de Bolivia

$B = \{ \text{Cochabamba, La Paz} \}$ Departamentos de Bolivia

¿Cuál es el conjunto de pares ordenados entre el conjunto A respecto del conjunto B que cumplen la condición de "pertenece a"?

Solución:

Realizando un diagrama de flechas entre los conjuntos tenemos:



Escribiendo la solución como pares ordenados, se tiene:

$\{ (\text{Chapare, Cochabamba}) , (\text{Yungas, La Paz}) \}$

Este es un ejemplo de relación que matemáticamente se escribe "Relación R de A en B" su resultado se expresa con la letra mayúscula R como sigue

$R = \{ (\text{Chapare, Cochabamba}) , (\text{Yungas, La Paz}) \}$

Nótese que al escribir relación de A en B esta relación toma una dirección definida hacia B en donde llamaremos al conjunto A conjunto de partida y a B conjunto de llegada. El conjunto de pares ordenados que resultan de la relación se llamará **grafo**.

$$R : \begin{array}{ccc} & \text{conjunto} & \text{conjunto} \\ & \text{de partida} & \text{de llegada} \\ A & \longrightarrow & B \end{array}$$

Ejemplo:

Sea $A = \{6, 8, 10\}$

$B = \{4, 7, 9\}$

Determine el conjunto de pares ordenados que cumplan la condición que el primer elemento sea menor que el segundo.

- Efectue la relación $R : A \longrightarrow A$
- Efectue la relación $R : A \longrightarrow B$
- Efectue la relación $R : B \longrightarrow A$

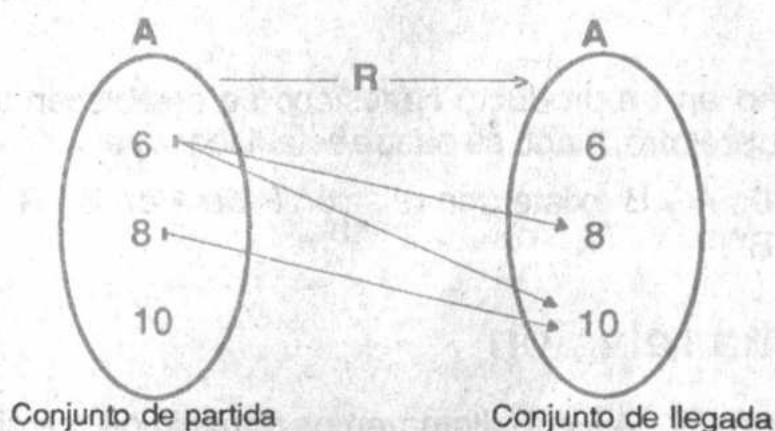
Solución:

A veces cuando los conjuntos son numerosos es preferible efectuar previamente el producto cartesiano, ya que esta operación nos muestra **todas** las posibles relaciones que pueden efectuarse entre ellos, por lo tanto para:

a) $R : A \longrightarrow A$

$A \times A = \{(6, 6), (6, 8), (6, 10), (8, 8), (8, 10), (8, 6), (10, 10), (10, 6), (10, 8)\}$

$R = \{(6, 8), (6, 10), (8, 10)\} \longrightarrow \text{Grafo}$

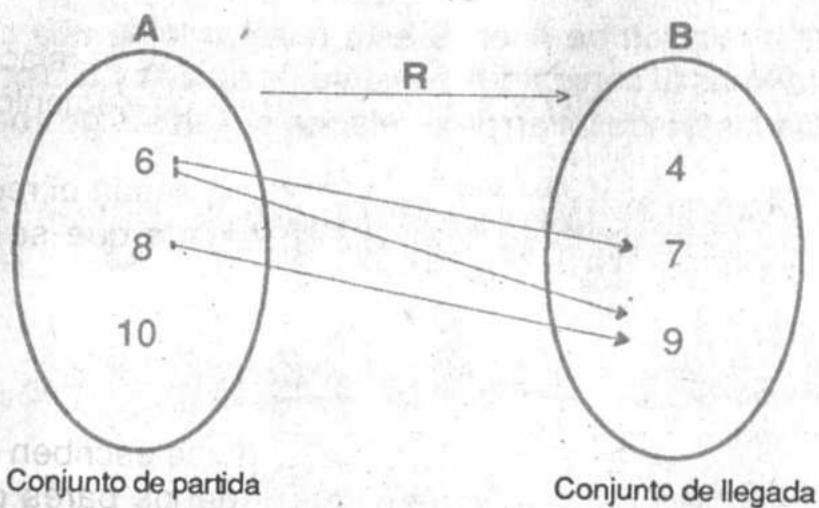


b) $R : A \longrightarrow B$

$A \times B = \{(6, 4), (6, 7), (6, 9), (8, 4), (8, 7), (8, 9), (10, 4), (10, 7), (10, 9)\}$

$R = \{(6, 7), (6, 9), (8, 9)\} \longrightarrow \text{Grafo}$

Expresado en un diagrama de flechas:

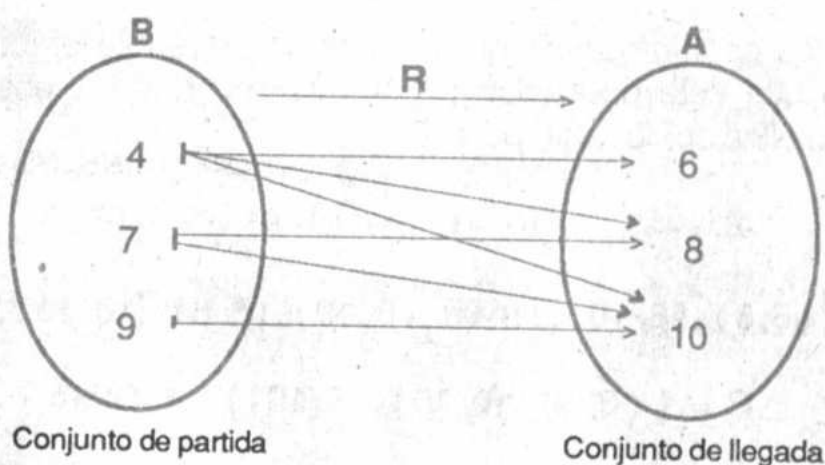


c) $R : B \rightarrow A$

$$B \times A = \{ (4, 6), (4, 8), (4, 10), (7, 6), (7, 8), (7, 10), (9, 6), (9, 8), (9, 10) \}$$

$$R = \{ (4, 6), (4, 8), (4, 10), (7, 8), (7, 10), (9, 10) \} \rightarrow \text{Grafo}$$

Expresado en un diagrama de flechas:



Como ya se ha dicho en un producto cartesiano se establecen todas las posibles relaciones entre un conjunto sobre otro, luego se puede establecer que:

"Dados dos conjuntos A y B existe una relación R de A en B ($R : A \rightarrow B$). Si sólo si R es subconjunto de $A \times B$ ".

Dominio de una relación

Si se tiene una relación $R : A \rightarrow B$, llamaremos dominio de relación ($\text{Dom. } R$), a todos los elementos del conjunto A que se relacionan con los elementos del conjunto B.

Sea:

$$A = \{2, 4, 6\}$$

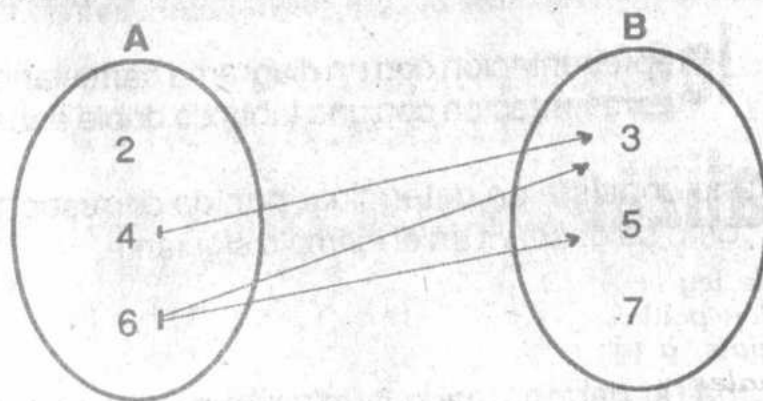
$$B = \{3, 5, 7\}$$

¿Cuál es el conjunto de pares ordenados de la relación $R : A \rightarrow B$ que cumplen la condición de que el primer elemento sea mayor que el segundo?

Luego

$$R = \{(4, 3), (6, 3), (6, 5)\}$$

En un diagrama de flechas



El dominio R en este caso, serían 4 y 6, ya que son los únicos elementos del conjunto de partida que se relacionan con los elementos del conjunto de llegada.

El dominio R se escribirá entonces:

$$\text{Dom } R = \{4, 6\}$$

Recorrido de una relación

Si se tiene una relación $R : A \rightarrow B$, llamaremos recorrido de la relación ($\text{Rec } R$) a los elementos del conjunto B que hayan sido relacionados por los elementos del conjunto A.

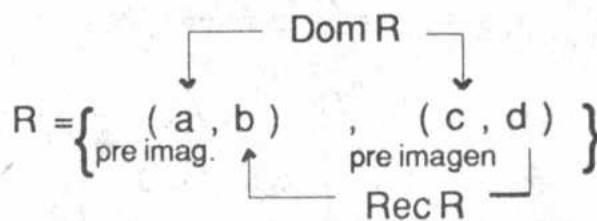
Del ejemplo anterior, los elementos 3 y 5 del conjunto B serían el recorrido de la relación, ya que estos son los únicos elementos del conjunto de llegada que se relacionaron con los elementos del conjunto de partida.

El recorrido R se escribirá:

$$\text{Rec } R = \{3, 5\}$$

Cuando la relación R está dada por extensión (cuando se escriben todos los elementos de la relación), el dominio queda formado por los primeros elementos de los pares ordenados que pertenecen a la relación y el recorrido queda formado por los segundos elementos de los pares ordenados que pertenecen a la relación. En algunos textos a los primeros elementos de los pares ordenados que pertenecen a la relación se le llama pre-imagen y al segundo elemento se le llama imagen.

Generalizando lo dicho se distinguen en cualquier relación R.



Si un par ordenado $(a, b) \in R$ significa que "a está en relación con b" y se denota $a R b$; pero si $(a, b) \notin R$ significa que "a no está en relación con b" y se denota $a \not R b$. Por ejemplo podemos afirmar que:

$$4 R 3 \text{ y que } 2 \not R 3$$

Representación gráfica de las relaciones

Como ya hemos visto es posible representar en forma gráfica una relación con un diagrama de flechas. Existen además otras dos formas que comunmente se utilizan, éstas son:

- Representación con un diagrama cartesiano
- Representación con una tabla de doble entrada

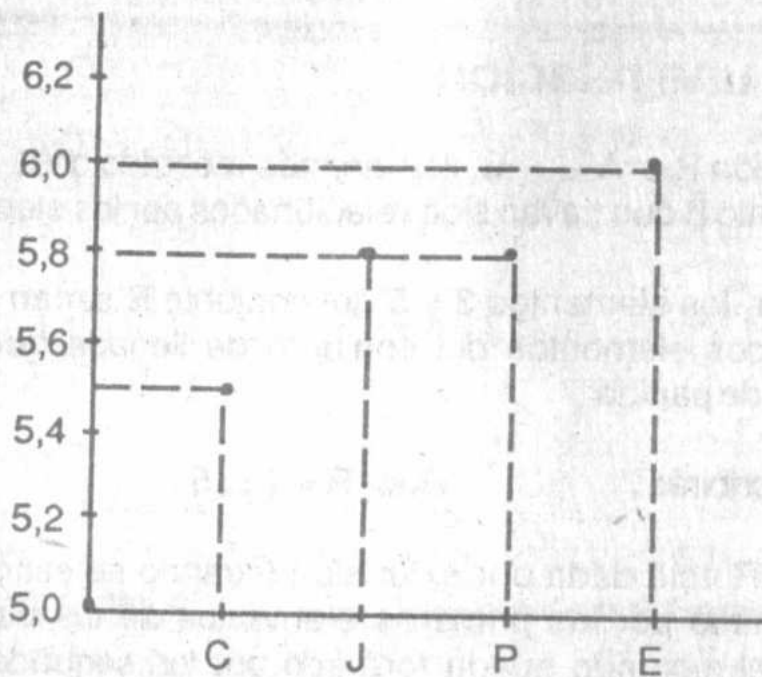
El diagrama cartesiano consiste en determinar puntos correspondientes a los pares ordenados de la relación tal como se observa en el ejemplo siguiente.

Ejemplo.-

Si escribimos en forma de par ordenado la relación que hay entre las notas de 4 alumnos tu curso y sus respectivos nombres en el ramo de matemáticas tendríamos:

$$R = \{ (\text{Carlos}, 5,5) , (\text{Juan}, 5,8) , (\text{Pedro}, 5,8) , (\text{Enrique}, 6,10) \}$$

Representando la relación en un diagrama cartesiano tendríamos:



La representación de una relación en una tabla de doble entrada es una variación de un diagrama cartesiano, consiste en disponer los elementos de los conjuntos en cada entrada (vertical y horizontal) para luego marcar los lugares que corresponden a los pares ordenados de la relación. Del ejemplo anterior resultaría la siguiente tabla:

		Entrada horizontal		
Entrada vertical	R	5,5	5,8	6,0
	C	X		
	J		X	
	P		X	
	E			X

Propiedades de las relaciones

Reflexividad.- Una relación $R : A \rightarrow A$ se refleja cuando todo elemento del conjunto cumple con la relación consigo mismo. Es decir:

$$R : A \rightarrow A \text{ es reflexiva} \Leftrightarrow \forall x \in A \text{ se cumple que } x R x$$

Ejemplo: Sea $A = \{1, 2\}$

Y una relación R cualquiera $R : A \rightarrow A$

¿Cuál o cuáles de los siguientes resultados de una relación cumplen con la propiedad refleja?

a) $R = \{(1, 1), (1, 2), (2, 1), (2, 2)\}$

b) $R = \{(1, 1), (1, 2)\}$

c) $R = \{(1, 1), (2, 2)\}$

Solución:

Las relaciones de los incisos a y c cumplen la propiedad refleja ya que dentro de sus elementos se encuentran **todos** los elementos de A relacionados consigo mismo $((1, 1), (2, 2))$

Simetría.- Una relación $R : A \rightarrow A$ cumple la propiedad simétrica si para todos los pares ordenados $(a, b) \in R$ exista el par ordenado $(b, a) \in R$.

Ejemplo

Sea $A = \{x, y, z\}$

Y una relación R cualquiera definida $R : A \rightarrow A$

¿Cuál o cuáles de los siguientes resultados de una relación R cumple con la propiedad simétrica?

a) $R = \{(x, y), (y, x), (z, z), (z, x), (x, z)\}$

b) $R = \{(x, y), (y, z), (z, y), (z, z)\}$

c) $R = \{(x, y), (y, x)\}$

Solución:

Las relaciones a y c cumplen con la propiedad simétrica ya que todos los elementos poseen su simetría (si $(a, b) \in R$ la relación es simétrica si también existe (b, a) o pertenezca a la relación).

Antisimetría.- Una relación $R : A \rightarrow A$ cumple con la propiedad antisimétrica si para dos los pares ordenados (a, b) que pertenezcan a la relación R no existan pares ordenados de la forma (b, a) . Esto se cumple para todo a distinto de b es decir:

$$R : A \rightarrow A \text{ es antisimétrica} \Leftrightarrow (a, b) \in R \nRightarrow (b, a) \in R \quad \forall a \neq b$$

Ejemplo:

Sea $A = \{2, 4, 6\}$

Y una relación R cualquiera definida $R : A \rightarrow A$ cuál o cuáles de los siguientes resultados de una relación R cumple con la propiedad antisimétrica.

A) $R = \{(2, 2), (4, 4), (6, 6)\}$

b) $R = \{(2, 4), (2, 6), (4, 6)\}$

c) $R = \{(2, 4), (2, 2), (2, 6), (4, 2), (4, 4)\}$

Solución:

Cumplen con la propiedad antisimétrica las relaciones a y b. La relación "c" no, porque en ella se encuentran los elementos (2, 4) y (4, 2), que contradice la definición de antisimetría.

Transitividad.- Una relación $R : A \rightarrow A$ cumple la propiedad transitiva si los pares (a, b) y (b, c) cumplen una misma relación R, entonces el par (a, c) también la cumple.

$$R : A \rightarrow A \text{ es transitiva} \Leftrightarrow a R b \wedge b R c \Rightarrow a R c$$

Ejemplo

Sea $A = \{1, 2, 3\}$

Y una relación R cualquiera definida $R : A \rightarrow A$

¿Cuál o cuáles de los siguientes resultados de una relación cumplen con la propiedad transitiva?

a) $R = \{(1, 1), (1, 2), (1, 3)\}$

b) $R = \{(1, 2), (2, 3), (3, 1)\}$

c) $R = \{(1, 2), (2, 3), (1, 3)\}$

Solución

La relación que cumple con la propiedad transitiva es la del inciso "c", ya que se puede establecer:

$$1 R 2 \wedge 2 R 3 \Rightarrow 1 R 3$$

En el caso de la letra "b" se puede apreciar que a pesar de ser los mismos elementos, el sentido de la relación no corresponde a lo establecido en la propiedad.

Funciones

Una función es una relación que cumple con lo siguiente:

Si a cada elemento de un conjunto A (conjunto de partida) se le hace corresponder mediante un criterio bien definido, un único elemento de un conjunto B (conjunto de llegada), se dice que tal relación es una función matemáticamente.

$$\forall x \in A, \exists ! y \in B, m(x, y) \in f$$

Se lee: Para todo x perteneciente a A, existe un único y perteneciente a B, tal que el par ordenado (x, y) pertenece a f.

Se anota

$$f : A \rightarrow B$$